

**Violencia de Género en estudiantes de pregrado Periodo 16:4 Del 2020 de la Universidad
Nacional Abierta y a Distancia – UNAD ZCSUR CCAV Pasto**

Jhoana Patricia Zamora Solarte

Doriz Margoth Palacios Chamorro

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

Programa de Psicología

Pasto

2021

**Violencia de Género en estudiantes de pregrado Periodo 16:4 Del 2020 de la Universidad
Nacional Abierta y a Distancia - UNAD ZCSUR CCAV Pasto**

Jhoana Patricia Zamora Solarte

Doriz Margoth Palacios Chamorro

Olga Lucia Gonzalez Gustin

Asesora

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

Programa de Psicología

Pasto

2021

Dedicatoria

A Dios, el forjador de mis sueños, el que me lleno de fortaleza para continuar el camino justo en el momento que desfallecía.

Igualmente, con todo mi amor y cariño a mi amado compañero de vida, Edison Toro por su sacrificio y esfuerzo, por creer en mis capacidades, por su amor, por su paciencia, por brindarme el tiempo necesario para realizarme profesionalmente, gracias, amor por darme una carrera para nuestro futuro.

A mi amado hijo Joshua Toro, por ser mi primera fuente de motivación e inspiración, de querer superarme cada día más, todo por ti mi pequeño.

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad.

A mi hermosa hija Isabella Toro, detonante de mi felicidad, de mi esfuerzo, de mis ganas de buscar lo mejor para nuestra familia, Tú, tu hermanito y tu papito fueron la motivación más grande para concluir con éxito este proyecto de tesis.

A todos, muchas gracias....

Jhoana Zamora Solarte.

En primer lugar, agradezco a Dios por la vida, la salud y mi trabajo ya que a través de ello he adquirido los recursos para financiar mis estudios.

A mi familia en especial a mi madre y a quienes de una u otra manera aportaron con un granito de arena a través de sus consejos y motivaciones para que yo continúe mis estudios y culmine con éxito uno más de mis proyectos.

Especialmente a mis hijos, quienes han sido mi motivación para seguir adelante y además porque he sacrificado el tiempo de compartir con ellos, como también por soportar las privaciones que hemos tenido, pero sé que todo esfuerzo vale la pena y lo importante es que estamos juntos luchando por lo que queremos.

Doriz Margoth Palacios

Agradecimientos

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a mi Universidad igualmente a mi asesora, Olga Lucia Gonzales por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo. Gracias por la confianza ofrecida, Así mismo, agradezco a mis compañeros de Psicología su apoyo personal y humano, con quien he compartido proyectos e ilusiones durante estos años. Un trabajo de investigación y proyecto aplicado es siempre fruto de ideas, proyectos y esfuerzos previos que corresponden a otras personas. En este caso mi más sincero agradecimiento a la mi profesora Adriana Valencia, quien incentivo aún más a forjar este proyecto, con cuyo trabajo estaré siempre agradecida por su valioso conocimiento aprendido. Gracias por su amabilidad para facilitarme sus conocimientos, su tiempo y sus ideas. Por su orientación y atención a mis consultas sobre violencia de género, mi agradecimiento por el material facilitado y las sugerencias recibidas en momentos de duda.

Finalmente, gracias a mi familia, incluida mi familia adoptiva, suegros, cuñados, porque con ellos compartí conocimientos, apoyo y palabras de aliento.

Gracias a mis amigos, que siempre me han prestado un gran apoyo moral y humano, necesarios en los momentos difíciles de este trabajo y esta profesión. Pero, sobre todo, gracias a mi compañero de vida y a mis hijos, por su paciencia, comprensión y solidaridad con este proyecto, por el tiempo que me han concedido, un tiempo robado a la historia familiar. Sin su apoyo este trabajo nunca se habría escrito y, por eso, este trabajo es también el suyo. A todos, muchas gracias.

Tabla de contenido

Lista de Gráficos	7
Resumen.....	9
Introducción	12
Planteamiento Del Problema.....	16
Justificación	20
Objetivos	23
Objetivo General.....	23
Objetivos Específicos.....	23
Marco Referencial.....	24
Marco Teórico.....	27
Marco Normativo.....	29
Metodología	33
Resultados.....	35
Conclusiones	63
Recomendaciones	65
Referencias.....	66
Anexos	69

Lista de gráfico

Gráfica 1. Estudiantes aceptaron a llenar encuesta	36
Gráfica 2. Grado de importancia social	37
Gráfica 3. Tipos de violencia	38
Gráfica 4. Motivos del maltrato a la mujer	38
Gráfica 5. Primeras agresiones	39
Gráfica 6. Final de la violencia	39
Gráfica 7. Soluciones para la violencia.....	40
Gráfica 8. Comportamiento de una mujer maltratada.....	40
Gráfica 9. Comportamiento ante esta violencia	41
Gráfica 10. Protección de la justicia	41
Gráfica 11. Experiencias personales	42
Gráfica 12. Control de tiempo y horario.....	43
Gráfica 13. Celos y posesión	43
Gráfica 14. Limitaciones en la interacción social	44
Gráfica 15. Actos humillantes frente a los demás.....	44
Gráfica 16. Amenazas, intimidación o chantaje	45
Gráfica 17. Autoridad frente a los hijos.....	45
Gráfica 18. Independencia laboral	46
Gráfica 19. Autonomía económica	46
Gráfica 20. Responsabilidad paternal	47
Gráfica 21. Personas que respondieron afirmativo	47
Gráfica 22. Violencia física	48

Gráfica 23. Conductas violentas	48
Gráfica 24. Percepción de seguridad	49
Gráfica 25. Respuestas afirmativas a la últimas 3	49
Gráfica 26. Violencia sexual.....	50
Gráfica 27. Protección y autonomía en la sexualidad.....	50
Gráfica 28. Apoyo de autoridades	51
Gráfica 29. Frecuencia de apoyo gubernamental.....	51
Gráfica 30. Reconocimiento de las rutas de atención	52
Gráfica 31. Instituciones presentes en su localidad	53
Gráfica 32. Efectividad de las rutas de atención.....	53
Gráfica 33. Confiabilidad en las rutas de atención	54

Resumen

En el marco del programa de psicología de la UNADde la Zona Centro Sur, en primera instancia se presentó una propuesta psicosocial, en modalidad proyecto Aplicado, basado en Violencia de Genero; la población muestra para dicho estudio fueron las estudiantes nuevas, inscritas a programas de pregrado de la UNAD en el periodo académico 16-4 del año 2020. Con una participación de 191 estudiantes que corresponde al 30%; sobre las percepciones y vivencias de las estudiantes respecto a la violencia de género, determinando así los tipos de violencia identificados desde la encuesta de caracterización.

Después de ejecutar el proyecto Aplicado, respecto al flagelo de violencia de género dentro del entorno universitario y teniendo en cuenta la aplicación de los instrumentos utilizados; se da paso a los espacios de reflexión, permitiendo así sensibilizar a las estudiantes a través de grupos focales, bajo el eslogan “Hablemos de Violencia de Genero,” de igual manera las ponencias “mes de la igualdad de género” y la catedra itinerante,

Debido a los hallazgos encontrados se plantea la Ruta de Atención en violencia de Genero ZCSUR CCAV Pasto, teniendo en cuenta los aportes de las rutas establecida desde IDSN, y se brinda educación acerca de la tipología de la violencia de género; sensibilización y reconocimiento si es víctima o presunta víctima; y el asesoramiento sobre la primera instancia a la cual puede acudir a solicitar apoyo como víctimas o presunta víctima.

El desarrollo del proyecto Aplicado, **VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO PERIODO 16:4 DEL 2020 UNAD ZCSUR CCAV PASTO**, se desarrolló desde el enfoque de derechos, el cual nos permitió determinar desde las teorías de justicia que intenta dar respuesta a los problemas que plantea la convivencia de los hombres en sociedad, a través de un sistema normativo ideal.

Palabras claves: Conflicto, atención, derechos humanos.

Abstract

Within the framework of UNAD's psychology programme in the Central South Zone, a psychosocial proposal based on Gender Violence was first presented; the population shown for this study were the new students, enrolled in UND undergraduate programs in the academic period 16-4 of 2020. With a participation of 191 students corresponding to 30%; on students' perceptions and experiences of gender-based violence, thus determining the types of violence identified since the characterization survey.

After implementing the Applied project, regarding the scourge of gender-based violence within the university environment and taking into account the implementation of the instruments used; spaces of reflection are given way, thus enabling students to be sensitized through focus groups, under the slogan "Let's talk about Gender Violence", in the same way the presentations "month of gender equality" and the itinerant professor.

Due to the findings found, the Route of Attention in Violence of Genero ZCSUR CCAV Pasto is proposed, taking into account the contributions of the routes established from IDSN, and education is provided about the typology of gender-based violence; awareness and recognition if you are a victim or suspected victim; and advice on the first instance to which you may seek support as victims or alleged victims.

The development of the Applied project, GENDER VIOLENCE IN UNDERGRADUATE STUDENTS PERIOD 16: 4 OF 2020 UNAD ZCSUR CCAV PASTO, was developed from the rights approach, which will determine us from the theory of justice that tries to respond to the problems that it raises the coexistence of men in society, through an ideal normative system.

Keywords: Gender violence, care routes, human rights.

Introducción

Según la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1.1, define la violencia de género como *«la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia, especificando en el artículo 1.3 que la violencia de género «comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad».*

La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres en el mundo. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, y la dignidad de las mujeres y, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad. La Ley 13/2007, de Medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, establece en su Título I, Capítulo II medidas de sensibilización (art. 8) y de apoyo al movimiento asociativo (art.9) y en su Título II, Capítulo VI se establece la atención a colectivos especialmente vulnerables (art. 45). Con este Programa quiere dar una respuesta eficiente a las medidas de sensibilización, centrada en colectivos especialmente vulnerables a través del apoyo a los movimientos asociativos.

Por ello al ya ser identificada nuestra población objeto de estudio, en este caso las estudiantes de la ZCSUR CCAV Pasto de la UNAD y al tener en cuenta que la igualdad de género es un reto compartido y trabajamos en base a ello, nuestro objetivo principal es concientizar, sensibilizar a trabajar unidos por un mismo fin.

Se implementa un proyecto aplicado el cual pretende determinar los tipos de violencia, generar los espacios de reflexión, como son los ejercicios de sensibilización con el cual se identifique a las víctimas de violencia de género y así mismo socializar una ruta de atención a víctimas de violencia de género de la ZCSUR CCAV Pasto.

Los referentes teóricos son importantes que nos permiten obtener una contextualización de la temática de violencia de género a nivel nacional, Departamental y regional, que nos lleven a identificar las víctimas de violencia de género, en la ZCSUR CCAV Pasto, en el periodo 2020.

Para este proceso se ve pertinente trabajar desde el enfoque de derechos humanos, debido a que la violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos y un asunto prioritario de salud pública y protección social, ya que genera fractura del tejido social y contribuye al deterioro crónico de la salud integral de las víctimas a lo largo de sus vidas que puede desembocar en una muerte prematura debido a que muchas de las principales causas de fallecimiento, como enfermedades coronarias, accidentes cerebrovasculares, cáncer, VIH/SIDA y trastornos mentales, están estrechamente ligadas a experiencias de violencia.

De igual manera, esta problemática aumenta las posibilidades de consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas, así como la adopción de comportamientos sexuales de riesgo en las víctimas. (La salud es de todos. Minsalud. Domingo 11 de abril 2021)

Es evidente que, si bien las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a hombres como mujeres, su impacto y su carácter varían de acuerdo con el sexo de la víctima. Además, la mayoría de las lesiones de los derechos de las mujeres y de las discriminaciones y abusos de los que son objeto se deben específicamente a su condición de mujer. A pesar que existen factores como la etnia, la clase social, la preferencia sexual, las discapacidades y las afiliaciones políticas

y religiosas, que inciden en la victimización de la población femenina, en general toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer. A lo largo de la historia, las distintas formas de violencia se han manifestado en las sociedades como producto de la dominación que determinados sectores o grupos ejercen sobre otros. En este contexto, la violencia de género es un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, puesto que, debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los varones (Amorós, 1990), la hegemonía masculina se basa en el control social de lo femenino. Por lo tanto, las violaciones a los derechos humanos de las mujeres se relacionan directa o indirectamente con el sistema de género y los valores culturales dominantes. Así, se desarrolló un proceso de intervención desde la metodología participativa, la cual nos permite evidenciar a los participantes apropiados del proceso y así mismos aportantes desde sus experiencias. La violación de los derechos de las mujeres y la violencia de género no son problemas nuevos; suponen conductas que hasta hace muy poco tiempo eran socialmente aceptadas y que, por estar circunscritas en general al ámbito de la vida privada, eran muy poco conocidas. Actualmente se requiere del profesional de las ciencias sociales y humanas para generar iniciativas acordes a la disminución de esta problemática, que hoy por hoy se han convertido en atención prioritaria.

Planteamiento del problema

En primer lugar, fue necesario entender el contexto de la violencia de género en Colombia para comprender la magnitud del problema. Según la oficina de prensa de la Vicepresidencia de la República, informa que este flagelo aumento en un 175%, ya que se incrementaron los reportes de violencia intrafamiliar durante el aislamiento preventivo obligatorio.

Entre el 25 de marzo y el 7 de mayo, se registraron 4.385 llamadas, que advertían algún tipo de violencia al interior de los hogares, casi tres veces más que las 1.595 reportadas en el mismo periodo de 2019. Los registros por violencia intrafamiliar a esta línea de atención representaron el 71% del total de 5.874 llamadas atendidas durante esta etapa de aislamiento. (D.C. Bogotá. ACIS, 2019)

Siendo así la violencia de género uno de los principales factores que ha marcado la vida de las mujeres, tanto en el ámbito emocional, familiar, social, político, educativo, económico y comunitario, quienes, por las condiciones de vulnerabilidad en razón de su edad, etnia, orientación sexual, discapacidad física o sensorial han sido foco de la violencia de género. Son víctimas de acoso, abuso, persecución, amenaza, discriminación, posible causa de la aparición de patologías.

Así como lo describe Molina, E. (2019). Las consecuencias que deja la violencia, estas pueden ser físicas, psicológicas y sociales. Las consecuencias más conocidas son las lesiones como fracturas, hematomas y cicatrices, los abortos, las disfunciones sexuales, las cefaleas, la ansiedad, la depresión, el miedo y otros trastornos psicológicos, el abuso o la dependencia de sustancias, el rechazo social, los intentos de suicidio y la muerte. (p. 20)

Violencia de genero a nivel nacional

En la capital se han desarrollado buena parte de los movimientos a favor de la justicia de género del país. No obstante, coexisten en la ciudad tensiones y expresiones de intolerancia y de violencia de género de gran magnitud. El emblemático caso de Rosa Elvira Cely, violada y cruelmente asesinada por un compañero de estudios en el Parque Nacional (36), ha llevado a que se vuelvan los ojos desde la sociedad civil hacia la violencia contra las mujeres que se vive en la capital. (Observatorio de genero de Nariño, 2017, pp.15).

El maltrato hacia la mujer permanece en sus diferentes tipos y espacios es así como el período de confinamiento provocado por la pandemia de Covid 19 ha generado las condiciones propicias para el incremento del riesgo para que las mujeres sean más vulnerables a la violencia contra las mujeres, partiendo del hecho de que en primer lugar, que los impactos del Covid 19 evidencian y acentúan las desigualdades de género preexistentes y en segundo lugar, los antecedentes de altos niveles de violencia social y en el marco del conflicto contra las mujeres en Colombia y su normalización entre la población como reflejo de una sociedad profundamente machista y patriarcal.

Violencia de género en el departamento de Nariño.

Se encuentra que, en el departamento de Nariño, conforme a las cifras suministradas por el Instituto Departamental de Salud de Nariño y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017 el porcentaje de casos de violencias contra las mujeres fue del 60,76% y de los hombres del 39, 24%

Las violencias de género registran el 55,16% del total de violencias en el departamento de Nariño, constituyéndose en que más de la mitad de estas violencias son perpetradas hacia las mujeres en razón de su género.

El aumento del riesgo de violencia intrafamiliar y violencia sexual contra las mujeres provocada por el Covid 19 se explica por el hecho de que las mujeres han estado aisladas junto con sus abusadores, llegando a ser el hogar un escenario inseguro y de riesgo para ellas. El aislamiento ha producido tensiones en el hogar, debido al manejo de nuevas situaciones altamente estresantes, algunas de estas relacionadas con pérdida de fuentes de ingreso, limitación en las posibilidades de contacto social, y aumento en la carga de trabajo en la casa. Además, el impacto económico de la pandemia puede haber generado barreras adicionales, e incluso llevar a algunas mujeres a permanecer en relaciones de pareja violentas debido a la dependencia económica. Finalmente, las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia pueden enfrentarse a obstáculos adicionales para buscar ayuda de otras personas, huir de situaciones de violencia o para acceder a la respuesta institucional (ONU Mujeres, 2020, págs. 3,4).

Violencia en el contexto de la UNAD ZCSUR CCAV PASTO.

De acuerdo con los resultados obtenidos en estudios realizados con las estudiantes de primera matrícula UNAD ZCSUR CCAV PASTO, en las cuales un 93% manifiesta no haber sido víctimas de violencia basada en género; un 7% correspondiente a 13 estudiantes, sufren o han sufrido de algún tipo de violencia; como también al indagar si conocen las instituciones que brindan apoyo a las mujeres víctimas de violencia en su ciudad o municipio, el mayor porcentaje que corresponde al 72.9% manifiesta no conocer las instituciones que brindan apoyo a las mujeres víctimas de violencia de su localidad, en cambio el 27.1% si conoce las instituciones; pero hay quienes manifiestan que han recurrido a las instituciones pertinentes y no resolvieron sus necesidades.

Por ello fue pertinente en primera instancia proponer con los estudiantes de primera

matricula del periodo 16-4 del 2020, la ejecución de un proyecto aplicado, toda vez que posibilita la adquisición de conocimientos para identificar y profundizar los factores de riesgo social, que afectan a la población estudiantil y con ello conocer a profundidad los por menores de la problemática, siendo factible así en esta segunda etapa una ruta de atención en violencia de género, desde la instancia que maneja a los estudiantes de primera matricula en cada periodo. En este caso la Consejería estudiantil, posibilitando una acercamiento y mejora significativa en el acompañamiento psicosocial, en pro del bienestar de las estudiantes Unadistas, ya que las encuestas desarrolladas presentaron un panorama inquietante como lo es la desesperanza hacia al futuro.

Las participantes en un 65% consideraron que la violencia de género podría disminuir en un futuro pero que nunca se erradicara; por otro lado, manifestaron que no se sienten protegidas por los entes gubernamentales gestadas para salvaguardar su integridad, y finalmente se evidenció en que más del 70% de las encuestadas no conciben las otras tipologías de violencia de género como parte de este flagelo, para ellas solo es tangible a través de las manifestaciones físicas y someramente verbal. Los datos obtenidos fueron pertinentes para así proponer una ruta de atención en la disminución de la violencia de género en estudiantes de primera matricula de la ZCSUR CCAV Pasto.

Justificación

Ante la alarmante situación de violencia de género que se vive en Colombia y a nivel mundial, se realiza una investigación que contribuye a la adquisición de los insumos sobre la violencia de género con estudiantes matriculadas en el periodo 16-4 de 2020 de la UNAD, con el fin de conocer sus experiencias y percepciones sobre la violencia de género que se vive en la universidad.

Esto con lleva a generar estrategias de acompañamiento para las estudiantes de la UNAD, respecto al fenómeno de la violencia de género, a través de recursos necesarios para la promoción y apoyo efectivo en el proceso de atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género, a través de consejería de la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, y la resolución pacífica de los conflictos, que implicarán un cambio profundo de imaginarios culturales, relacionados con la valoración social de las mujeres y con el desequilibrio de las relaciones de poder en la familia, las comunidades y la sociedad.

Una de las causas más importantes de la violencia de género es la diferencia entre mujeres y hombres en cuanto a estatus y poder palpable con la realidad actual. “Hasta hace pocos años en las parejas el prestigio social, el profesional y el poder económico lo ostentaba el varón, siendo la mujer beneficiaria de ello, no por mérito propio, sino por ser la pareja del varón”. cómo se señala en (Expósito y Moya, 2005; Gerber, 1995; Morilla 2001, como se citó en Hueso, 2014).

La violencia familiar genera un impacto negativo en la economía, el desarrollo social. Además de ser considerado como un grave problema de salud y de seguridad pública, la violencia de género es un delito poco denunciado que afecta la integridad de la mujer y da pie a la impunidad de la ejecución de este delito.

constituyendo la violencia de género como una violación a los derechos de las personas que la padecen e impide su desarrollo integral y la convivencia pacífica para llevar una vida digna. En la violencia familiar, subsisten profundas inequidades, que propician situaciones de maltrato y violencia hacia los miembros de la familia o de los más débiles (en función del sexo, la edad o la condición física), que se manifiestan cotidianamente. Esto ocurre tanto en el medio familiar, como en el ámbito público. (Expósito y Moya, 2005; Gerber, 1995; Morilla 2001, como se citó en Hueso, 2014, p. 16)

Los efectos de la violencia pueden ser devastadores para la salud reproductiva de la mujer y para otros aspectos de su bienestar físico y mental. A pesar de todas las leyes que protegen los derechos de la mujer, en nuestro país se siguen violando estos derechos.

Esto ignorando la existencia de la normatividad vigente en Colombia que busca perseguir este flagelo, a través de la ley 1257 por la cual se dictan las normas de sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer, donde se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. (ley 1257, 2008)

Lo cual conlleva a una de las causales de la problemática, tratándose del desconocimiento y poca difusión de mencionada normatividad, además de la evidente ineficacia del estado de brindar protección a las víctimas, con casos nefastos en los cuales se cita a la

víctima a declarar, cuando ésta ya fue ultimada por su agresor, algo ridículamente risible, pero indudablemente factible en nuestro territorio.

Es por ello que nace la necesidad imperante de la implementación de estrategias psicosociales y ayuda, no solo por el gobierno colombiano sino también por toda la sociedad en general ya que es problema que no tiene distinción social de ningún tipo, y afecta uno de los eslabones fundamentales de la sociedad como lo es la mujer. Desde la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, y su apoyo se ve imperante crear una ruta para buscar la protección y acompañamiento en todo el proceso a seguir para las estudiantes de ZCSUR CCVA Pasto, escudriñando así bienestar integral de sus estudiantes y sin duda alguna mejorar este flagelo, la violencia de género puede ser causal para declinar los estudios superiores o de afectación en las diversas esferas de la vida de las mujeres Unadistas.

Lo que se busca con el proyecto de acuerdo al diagnóstico, la realidad de sus manifestaciones, consecuencias y repercusiones es pertinente y oportuno implementar una ruta de atención Unadista, orientada a la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad de género en los estudiantes de la zona, acorde a los resultados obtenidos, creando así la posibilidad de convertirse en un proyecto piloto, como referente para la implementación a futuro en los centros de la universidad. Teniendo en cuenta que este flagelo lastimosamente es un fenómeno de hace varios años, algunas instituciones ya han realizado varios avances. A nivel Departamental, Municipal han creado rutas de atención para mujeres víctimas de este flagelo, pero de acuerdo a los datos arrojados en la caracterización el 70% de las encuestadas desconocen dichas rutas.

Teniendo en cuenta las bases, y a partir de los resultados obtenidos durante este proyecto, es nuestro fin crear componentes de empoderamiento psicológico, indicador de que

los individuos están tomando acciones colectivas como componente comportamental, y este a su vez influye el componente intrapersonal para generar un cambio social., creando procesos de empoderamiento que permitan a los individuos afrontar la adversidad.

Objetivos

Objetivo general

Proponer una ruta de atención psicosocial denominada “Si nada dijiste cómplice fuiste” orientada a disminuir la violencia de género identificada en los estudiantes de UNAD CCAV Pasto mediante acciones preventivas que permitan empoderar a la población afectada.

Objetivos específicos

Determinar los tipos de violencia que se identificaron desde la encuesta de caracterización aplicada a los estudiantes de primera matrícula de la ZCSUR CCAV Pasto del periodo 16:4-2020.

Generar espacios de reflexión que permitan sensibilizar sobre la violencia basada en género en los estudiantes del periodo 16:4 2020 de ZCSUR CCAV Pasto UNAD.

Diseñar una Ruta de atención psicosocial que oriente a la comunidad estudiantil unadista hacia el empoderamiento y la utilización de los servicios que prestan las instancias desde sus competencias.

Evaluar la ruta de atención desde algunos entes de UNAD, con el fin de fortalecer los diferentes momentos y posicionar para la implementación hacia futuros procesos de acompañamiento con la comunidad estudiantil unadista.

Marco Referencial

Marco conceptual

La violencia de género es un tipo de conducta que presenta una serie de características diferenciales que la hacen distinta al resto de las agresiones: se activa por causas injustificadas o nimias y tiene por objetivo dejar de manifiesto quién tiene la autoridad en la relación.

Inicialmente, no se pretende herir, sino dominar, de ahí el hecho de que lo que busca el agresor sea dejar clara su autoridad. La finalidad de esta conducta es aleccionar, introduciendo el miedo y el terror y haciendo así más efectivas futuras amenazas. (Lorente, 2003; p14)

La violencia contra las mujeres: designa todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que causa o es susceptible de causar a las mujeres un daño o sufrimiento físico, sexual o psíquico, e incluye las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada. (Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993)

Maltrato físico: acciones de carácter intencional que conllevan daño y/o riesgo para la integridad física de la víctima. Comprende el uso deliberado de la fuerza, golpes, empujones, palizas, heridas, etc., así como las amenazas de provocarle daño.

Maltrato psicológico: acciones intencionadas que conllevan un daño y/o riesgo para la integridad psíquica y emocional de la víctima, así como contra su dignidad como persona. Se manifiesta de múltiples formas: insultos, humillaciones, vejaciones, amenazas, etc.

Maltrato o violencia sexual: consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad

personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. (ley 1257, 2008)

Maltrato económico o patrimonial: actos u omisiones destinadas a controlar el aspecto económico de la vida de la víctima, restringir o prohibir decisiones sobre patrimonio o dinero, controlar sus bienes, impedir el acceso a la información o el manejo del dinero o de otros bienes económicos.

El modelo patriarcal: son estereotipos que se han venido manteniendo de generación tras generación dentro de las familias, la sociedad, las clases, los grupos étnicos, etc.; donde predomina el dominio del género masculino sobre el género femenino, y se manifiesta a través de la desigual del poder, de la riqueza, de los bienes materiales, de los derechos y oportunidades.

Amenazas: intimidación, manipulación, directa o indirecta, humillación a través de palabras mediante el uso de un arma.

Condiciones de vulnerabilidad: situaciones de extenuación de la mujer en razón de su edad, etnia, discapacidad física, psíquica o sensorial, ocupación u oficio, variables relacionadas con las condiciones de vulnerabilidad.

Sexo: características físicas y biológicas y estructuras que se relacionan con la reproducción, que permiten definir a los seres humanos como machos o hembras, biológicamente hablando. Es, portanto, una categoría biológica, según la cual se habla de sexo cromosómico, sexo genital y sexo hormonal. (Alvarez, G. M. Sanchez, A. y Bojó P. 2016, p. 18)

Género: Conjunto de características sociales, culturales, psicológicas asignadas a las personas en función del sexo biológico. Es una categoría social que estructura la identidad de

las personas y las ubica en el mundo como hombres o mujeres, ordena las formas de comportamiento, la visión del mundo, las relaciones. Se trata de un conjunto de normas, leyes, símbolos, tradiciones, mandatos sociales y formas de comportamiento asignadas a cada sexo y que definen qué es masculino y qué es femenino, cómo nos construimos las mujeres y los hombres. (Alvarez, M. Sanchez, A. y Bojó P. 2016, p. 19)

La identidad de género: Las mujeres y los hombres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la sociedad. Se le otorga ya un valor, una posición, unas características, se le educa en unos roles, con unos valores y creencias que determinarán su condición en la vida.

Derecho: además de otros derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales debidamente ratificados, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal. (Ley 1257, 2008)

Igualdad de condiciones: no quiere decir que la mujer sea igual que el hombre, pero sí que sea tratada en iguales condiciones como acceso al mercado laboral: Participar en el mercado de trabajo en iguales condiciones salariales, sin discriminación de ninguna índole, de tal manera devengue ingresos monetarios.

Sensibilización: Se busca que la mujer conozca y reconozca sus derechos que tiene en el sector privado y público por el hecho de ser mujer.

Marco Teórico

Enfoque de derechos humanos

Es pertinente anotar que la teoría de los derechos humanos en el plano moral se identifica con una determinada teoría de justicia que intenta dar respuesta a los problemas que plantea la convivencia de los hombres en sociedad, a través de un sistema normativo ideal. (...) En los términos de Sen, “los derechos, además de indicarnos qué medios nunca podremos utilizar por atentar contra la dignidad humana- deben orientarnos acerca de los objetivos o fines que debemos perseguir si se toman dichos derechos en serio”. Razón suficiente para plantear que las políticas públicas son herramientas claves en la concreción de los derechos humanos. Por ello la razón de por qué es preciso edificar una ética de protección es que, ante la injusticia social vivida en Colombia, de la cual hace parte el fenómeno de las violencias de género, se hace necesario asumir las tareas necesarias para que se den por cumplidos los derechos humanos, e incluso se genere una sociedad decente donde haya ciudadanos críticos provistos del empoderamiento necesario para cubrir sus necesidades vitales y esculpirse una vida con calidad y sentido.

Hablar de violencias de género es imbuirse en un fenómeno complejo y multidimensional. No menos complicado es establecer una línea de investigación en violencias de género con miras a construir una política pública al respecto, que no vulnere a los ya vulnerados, sino que los proteja realmente. Por este motivo, el ejercicio debe permearse y reconocer la importancia y necesidad de trabajos y reflexiones desde lo multi, lo inter y lo transdisciplinario a lo cual la bioética le ha apostado desde su constitución y más aún cuando se plantea su intersección con la salud pública como eje para crear condiciones de inclusión social, respeto a los derechos, la diferencia y la diversidad, y responsabilidades estatales ante la

multiculturalidad, la interculturalidad, la transculturalidad y la violencia que por ello se genera. Es claro entonces que hablar de ética de protección o protección bioética para las poblaciones más azotadas por el fenómeno de violencias de género bajo la óptica de la relación bioética y salud pública, es discutir acerca de Derechos Humanos, de una vida digna, una vida buena llena de esperanza, posibilidades y respeto a su diferencia o diversidad. Son los mínimos que los hombres y mujeres reclaman para realizar su proyecto de vida, satisfacer sus necesidades y alcanzar sus metas propuestas. (Revista Colombiana bioética, 2011, pp. 37-61)

Marco normativo.

Ley 1257 del 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. (Ley 1257, 2008).

Con el Decreto 164 de 2010 se crea la "Mesa Interinstitucional para erradicar la Violencia contra las Mujeres" cuyo propósito es aunar esfuerzos para la articulación, coordinación y cooperación entre las entidades a fin de lograr la atención integral, diferenciada, accesible y de calidad a las mujeres víctimas de la violencia, para lo cual determinará las pautas de su funcionamiento en cabeza de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM). Del mismo modo el Decreto 4796 de 2011 aporta la definición de acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, estableciendo igualmente con el artículo 4°. Las entidades responsables de reportar información referente a la violencia de género en el marco de dicha ley, deberán remitir al Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la reglamentación que éste expida".

Posteriormente, con la Ley 1719 de 2014 se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del

conflicto armado incursionando por primera vez de manera prioritaria a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas dentro del conflicto armado y fortalece el Sistema Unificado de información sobre la violencia sexual en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, los cuales asesoran la incorporación al Sistema de Registro Unificado de Casos de Violencia contra la Mujer, teniendo en cuenta las normas y dimensiones de la violencia sexual de que trata la ley, monitoreando los factores de riesgo e incorporando elementos de análisis para evaluar las medidas adoptadas en materia de prevención, atención y protección.

Así mismo, en el marco de la Ley 1761 de 2015 se tipifica el feminicidio como un delito autónomo para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias para lo cual involucra al Ministerio de Justicia y del Derecho a través del artículo 12°. Con el propósito de crear con las entidades vinculadas anteriormente un Sistema Nacional de Recopilación de Datos sobre los hechos relacionados con la violencia de género en el país, para establecer los tipos, ámbitos, modalidades, frecuencia, medios utilizados para ejecutar la violencia, niveles de impacto personal, social y el estado del proceso judicial para la definición de políticas públicas de prevención, protección, atención y reparación de las víctimas de la violencia de género. (ley 1761, 2015)

Dado lo anterior, se crea el Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE) con la colaboración y articulación del Ministerio de Salud y Protección Social, el DANE, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Ministerio de Justicia y del Derecho, generando en el

2016 el marco normativo, conceptual y operativo del SIVIGE con el fin de fortalecer para el 2017-2018 las operaciones estadísticas en concordancia con el sistema estadístico nacional-SEN, así como evaluar las violencias de género por medio de indicadores y construcción de línea base de las inequidades relacionadas con la violencia de género. (ley 1761, 2015).

Metodología

La metodología desarrollada desde el proyecto aplicado permitió la participación de la población involucrada, lo que facilitó realizar una serie de estrategias de acercamiento a la comunidad estudiantil Unadista. Un verdadero compromiso que pretende llevar a la transformación de la realidad desde estos escenarios universitarios, sabiendo que es la comunidad la que debe ser empoderada para así lograr los resultados esperados en cada fase ejecutada. Empoderar desde el acompañamiento realizado, que le permita a la víctima de violencia de género lograr un crecimiento integral, desde su cuerpo, su mente y su alma. Procesos de pertinencia para las comunidades que se encuentran en este estado de vulnerabilidad y que, desde las iniciáticas, capacitaciones y estrategias de acompañamiento, se provean de herramientas que les permita lograr cambios beneficiosos hacia un mejoramiento de su calidad de vida.

Si bien sabemos los psicólogos desempeñan un rol fundamental, un papel relevante en el desarrollo del empoderamiento, donde las estudiantes sean capaces de ejercer su autonomía y pueden expresarse libremente, tanto física como emocionalmente, e interactuar con todas las personas sin ningún tipo de coerción, reconociendo así sus derechos y capacidades, pero la mayoría del sistema todavía carecen de herramientas adecuadas para la detección e intervención de la violencia, especialmente en las instituciones educativas, donde también se registra un mayor número de personas víctimas de violencia.

Teniendo en cuenta que la participación es cooperación, se llevó a cabo propuestas de participación social con las estudiantes, de manera directa, activa y efectiva, impulsando así el intercambio de conocimientos, experiencias o vivencias comentadas por los participantes.

Aunque nuestra universidad está compuesta por muchos profesionales; sin embargo, al

crear la ruta es el psicólogo quien brinda una escucha activa al paciente, reconociendo lo sucedido, identificando hace cuánto se presenta esta situación y los sentimientos o pensamientos de la víctima frente al hecho de violencia, de igual manera la restitución de sus derechos y hasta crear su empoderamiento.

El término empoderamiento se vincula con otros términos como el fortalecimiento, la potenciación, el empoderamiento o el apoderamiento, y con él se introduce la noción de poder no solo como fenómeno social, sino también como variable psicológica. A su vez, el empoderamiento no solo es un concepto operativo, sino que también representa un valor que es la base de la transformación cultural (Sánchez Vidal, 2013).

El empoderamiento es considerado el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades logran control sobre sus asuntos. Es así que las personas, organizaciones o grupos más impotentes y marginados se dan cuenta de la función del poder dentro del contexto de sus vidas, y desarrollan habilidades y capacidades para mejorar el control de las mismas. Este control puede ser ejercido sin perjudicar los derechos de los demás. Asimismo, involucra cambios en la identidad y en la autopercepción de las personas. Generalmente cuando un individuo o grupo se empoderan, se apoya en la comunidad para la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, así como para sí mismos (Montero, 2009a)

Para la estrategia metodológica se incorporó las siguientes actividades que resultan de gran utilidad en el levantamiento de la información.

Grupo Focales: Entendiendo que la técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos.

Encuesta: técnica de recolección de datos mediante la aplicación de un formato previamente diseñado y elaborado de acuerdo con el tema a analizar

Consentimiento Informado: Instrumento que se ajusta a la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales que rige en el territorio colombiano. Tiene como objetivo indagar en las estudiantes nuevas del periodo 16-4 de 2020, sobre sus percepciones y experiencias respecto a la violencia de género.

FARO: propuesta para un nuevo lenguaje del análisis FODA, que anima a una persona, grupo u organización a actuar, a moverse con efectividad en la búsqueda de oportunidades hacia el mejoramiento de la calidad de vida. Desde la propuesta FARO, se pretende analizar las fortalezas, áreas de mejora, retos y oportunidades. (Maria Francia Utard,2019)

Rol del psicólogo en el proyecto

Tomando como referente el rol del psicólogo Unadista, es propicio en este proyecto, realizar un acompañamiento psicosocial a la víctima de violencia basada en genero dirigida a todos los estudiantes que están sufriendo de este flagelo. Para ello y gracias a la formación obtenida desde su cualificación profesional de la psicología, se ve necesario la dinamización de los momentos pertinentes. Tener muy claro los protocolos de carácter oficial que desde las instancias se referencian. EL papel del psicólogo en este acompañamiento resulta de gran importancia, ello tomando en cuenta que se generan momentos de escucha, de orientación y seguimiento son parte de los respectivos protocolos. La Salud mental debe presentarse desde un plan a corto, mediano y largo plazo donde la victima logre la toma de decisiones que de alguna manera le den solución a su situación.

Énfasis social – comunitario del proyecto

Actualmente podemos observar que las víctimas de la violencia basada en género que han visto violados sus derechos, deben recibir un trato digno, así como deben recibir una atención integral en salud tanto física, mental y social. La protección que reciban estas víctimas debe ser desde la justicia y su restitución de derechos.

Desde el escenario Social Comunitario, se ve importante la implementación de acciones desde la promoción y prevención, atención que conlleven a la restitución de los derechos, así mismo incentivar la participación comunitaria.

El rol del psicólogo en el proyecto le ha permitido contextualizar todo lo referente al enfoque de derechos y apropiarse de las diferentes instancias involucradas y así mismo, identifica la normativa vigente para el desarrollo desde su ética profesional, el campo de la confidencialidad y su ejercer desde el sistema legislativo y normativo nacional. Esto le permite moverse bajo principio de respeto por los derechos y la dignidad de los pacientes, en este caso, las víctimas de violencia de género identificados en la Universidad.

Fases del Proyecto

A partir del desarrollo de cada una de las siguientes fases se pretende dar respuesta a los objetivos específicos de la siguiente manera:

Fase 1: Realizar la caracterización a los estudiantes de la ZCSUR CCAV Pasto.

Actividad 1: Diseño de la Encuesta de Caracterización.

En primer lugar, el psicólogo se enfoca en la aplicación de las técnicas de recolección de datos en este caso la encuesta, medio a través del cual se relaciona con los participantes para obtener la información relevante acerca de las experiencias y percepciones de la violencia de género, además permite ordenar la información de una manera formal y lograr los objetivos propuestos.

La encuesta anónima difundida vía online, compartida por diversos medios digitales de comunicación.

Consentimiento Informado: Instrumento que se ajusta a la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales que rige en el territorio colombiano. Tiene como objetivo indagar en las estudiantes nuevas del periodo 16-4 de 2020, sobre sus percepciones y experiencias respecto a la violencia de género

Actividad 2: Aplicación de Encuesta de Caracterización para identificar los tipos de violencia de género que presentan los estudiantes.

Una vez desarrollado el diagnóstico de la encuesta de caracterización previa a través del cuestionario en línea, sobre las vivencias y percepciones de las participantes de una manera anónima, todo esto en pro de conocer las experiencias, los tipos de violencia con enfoque de género, por parte de una muestra poblacional correspondiente a 623 estudiantes del periodo académico 16 -4 del año 2020; y los grupos focales en los cuales se analizó y se profundizó las percepciones que tienen las estudiantes acerca de esta problemática.

Población: 623 estudiantes del periodo 16:4 del 2020

Muestra: 191 estudiantes caracterizados a través de la encuesta online.

Instrumento: Encuesta anónima difundida vía online

Actividad 3: Sistematización de los resultados obtenidos en la Encuesta de caracterización

A partir de los resultados de la aplicación de encuesta en línea sobre violencia basada en género, diligenciada por 191 estudiantes, de las cuales un 95.8% aceptaron participar, una vez leyeron las condiciones de confidencialidad y el cumplimiento de mayoría de edad.

Fase 2: Generar espacios de reflexión que permitan sensibilizar sobre la violencia que viven las estudiantes del periodo 16:4 2020 de ZCSUR CCAV Pasto UNAD.

Actividad 1: Grupos Focales

Para socialización de los hallazgos del cuestionario en línea se realizó mediante sesiones de grupos focales con diversos grupos de mujeres participantes de la encuesta, que desean acceder a ellos libremente, según sus experiencias y percepciones de la violencia de género.

Actividad 2: construcción de la ponencia alusiva al mes de la Igualdad de Género

La principal estrategia es la educativa, que va dirigida a grupos y colectivos; no se trata de una acción individual, por lo tanto, se trata de la concienciación comunitaria, a través de los medios de comunicación, (Zoom), como una de las estrategias de prevención efectiva,

teniendo en cuenta que la violencia de género empieza por las desigualdades de las normas sociales arraigadas, en donde el control y el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres perpetúa a través de las generaciones, por lo tanto es imprescindible, diseñar estrategias inclusivas para diferentes tipos de edades que abarque las principales etapas del desarrollo humano, en donde brinde herramientas y experiencias que permitan entender las consecuencias de la violencia en los hogares y en las comunidades, por lo tanto educar de manera igualitaria tanto a hombres como a mujeres, promoviendo las relaciones de respeto y la igualdad de género desde los hogares, erradicando así las causas estructurales, logrando así cumplir con el objetivo y reto propuesto.

Actividad 3: Participación en la Catedra Itinerante

El día 25 de noviembre del 2020, a partir de las 3 de la tarde se realiza una ponencia masiva “Cátedra itinerante violencia de género en contextos universitarios”, pretende crear espacio de dialogo, comunicación y difusión, que, desde las experiencias vivenciales, investigaciones y formación logren empoderar a las víctimas de violencia de género desde las universidades.

Fase 3: Ruta de atención de violencia de género para estudiantes del periodo 16:4 del 2020 de la ZCSUR CCAV Pasto de la UNAD.

Actividad 1: Construcción de una Ruta en Violencia de Género

Cuando se hace referencia en la Ruta de Atención de la Violencia Basada en Género se ve necesario realizar lectura sobre las diferentes instancias e instituciones que desde sus diferentes funciones vienen construyendo de manera colectiva y participativa un modelo de Ruta de atención que permitan identificar los principios que guían la aplicación de la normativa vigente. Tales principios van desde la corresponsabilidad, coordinación, la no discriminación y la

atención no diferenciada. Dichos principios son de gran acogida en la implementación de este proyecto aplicado, que ve necesario reconocer los derechos específicos de la comunidad estudiantil, sus afectaciones y las necesidades de atención diferenciada y los derechos que se deben garantizar desde la ruta de atención que se pretende implementar desde la institución.

Actividad 2- Socializar la ruta de atención en violencia de género ante comunidad educativa y entes UNAD

Tiene como objetivo principal es lograr que las víctimas de violencia de género de la universidad, busquen apoyo desde la institución mediante la oficina pertinente, su línea amiga. Entrar al programa de prevención de la violencia de género y el acompañamiento que los profesionales de salud mental le brindan.

Fase 4: Evaluar los resultados desde el análisis FARO (Fortalezas, Área de mejora, Retos y Oportunidades)

Según los expertos, “El lenguaje crea realidad por lo que no es lo mismo hablar y escuchar sobre las debilidades que sobre el área de mejora, así como de amenazas en lugar de retos. Áreas de mejora y retos, son palabras que estimulan a seguir adelante, que invitan a ver el lado posibilitador de cada una de las situaciones”

Como su nombre lo expone, FARO es una propuesta que anima a una persona, un equipo u organización a actuar, a moverse con efectividad, a buscar oportunidades para proyectarse hacia el futuro. Con ello se pretende mejorar las metas.

Resultados

Fase 1: Realizar la caracterización a los estudiantes de la ZCSUR CCAV Pasto.

Actividad 1: Diseño de la Encuesta de Caracterización.

En primer lugar, el psicólogo se enfoca en la aplicación de las técnicas de recolección de datos en este caso la encuesta, medio a través del cual se relaciona con los participantes para obtener la información relevante acerca de las experiencias y percepciones de la violencia de género, además permite ordenar la información de una manera formal y lograr los objetivos propuestos.

La encuesta anónima difundida vía online, compartida por diversos medios digitales de comunicación.

Consentimiento Informado: Instrumento que se ajusta a la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales que rige en el territorio colombiano. Tiene como objetivo indagar en las estudiantes nuevas del periodo 16-4 de 2020, sobre sus percepciones y experiencias respecto a la violencia de género

Actividad 2: Aplicación de Encuesta de Caracterización para identificar los tipos de violencia de género que presentan los estudiantes.

Una vez desarrollado el diagnóstico de la encuesta de caracterización previa a través del cuestionario en línea, sobre las vivencias y percepciones de las participantes de una manera anónima, todo esto en pro de conocer las experiencias, los tipos de violencia con enfoque de género, por parte de una muestra poblacional correspondiente a 623 estudiantes del periodo

académico 16 -4 del año 2020; y los grupos focales en los cuales se analizó y se profundizó las percepciones que tienen las estudiantes acerca de esta problemática.

Población: 623 estudiantes del periodo 16:4 del 2020

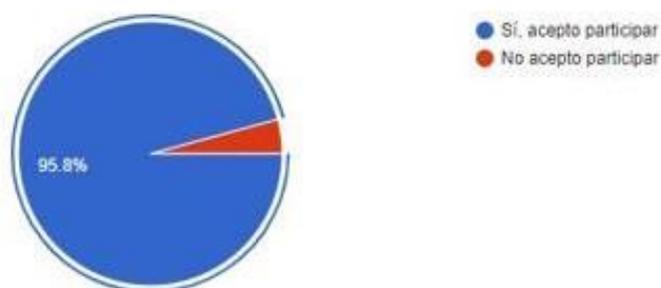
Muestra: 191 estudiantes caracterizados a través de la encuesta online.

Instrumento: Encuesta anónima difundida vía online

Actividad 3: Sistematización de los resultados obtenidos en la Encuesta de caracterización

A partir de los resultados de la aplicación de encuesta en línea sobre violencia basada en género, diligenciada por 191 estudiantes, de las cuales un 95.8% aceptaron participar, una vez leyeron las condiciones de confidencialidad y el cumplimiento de mayoría de edad, se reportan los siguientes resultados:

Gráfica 1. Estudiantes aceptaron a llenar encuesta



Fuente: Elaboración propia

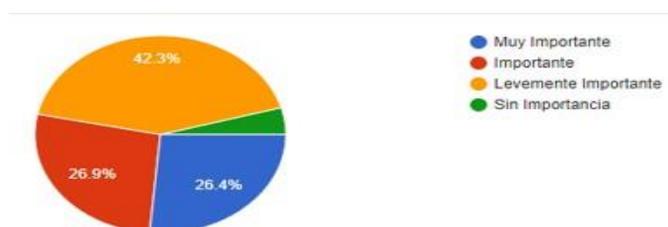
Los resultados de la encuesta se dividen en dos secciones. La primera, imaginarios y realidades sobre la violencia de género, con preguntas dirigidas a identificar sus percepciones sobre el fenómeno de la violencia basada en género, La segunda, experiencias personales, con

preguntas puntuales sobre su posible experiencia con las diversas manifestaciones de este tipo de violencia.

Imaginarios y Realidades sobre la violencia de género

Grado de importancia social: de las 182 respuestas obtenidas, el 42.3% manifiesta que para la sociedad es levemente importante el fenómeno de la violencia basada en género; para el 26.9% es importante; para el 26.4% es muy importante y finalmente el 4.4% considera que es un tema sin importancia para la sociedad

Gráfica 2. Grado de importancia social



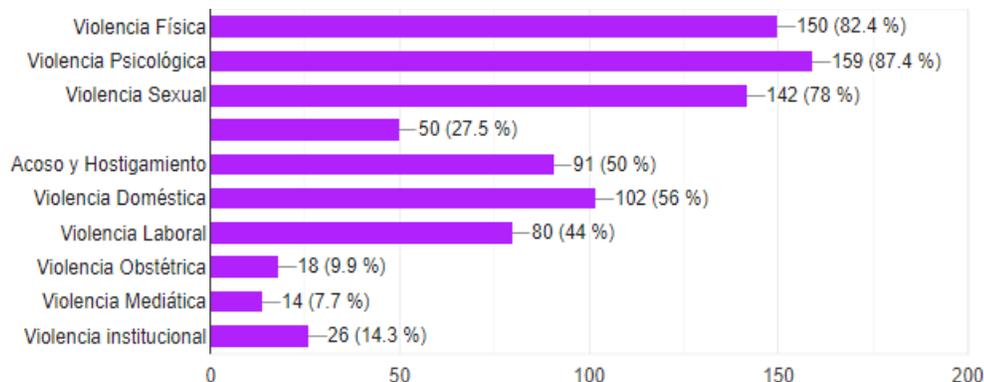
Fuente: Elaboración propia

Tipos de violencia más frecuentes: Para esta pregunta que permite varias opciones de respuesta, las estudiantes consideran que los tipos de violencia más frecuentes contra la mujer se presentan en el siguiente orden

- Violencia psicológica
- Violencia física
- Violencia sexual
- Violencia doméstica
- Acoso y hostigamiento

- Violencia laboral
- Violencia institucional
- Violencia obstétrica
- Violencia mediática

Gráfica 3. Tipos de violencia



Fuente: Elaboración propia

Motivos del maltrato a la mujer: A la pregunta sobre cuál considera que es el principal motivo por el que se llega al maltrato a la mujer, el 37.9% de las encuestadas considera que la causa principal son problemas psicológicos del agresor, seguido del 20.9% que considera que fueron maltratados en su infancia; el 16.5% por problemas de drogadicción y/o alcoholismo; el 9.9% por pérdida momentánea de control.

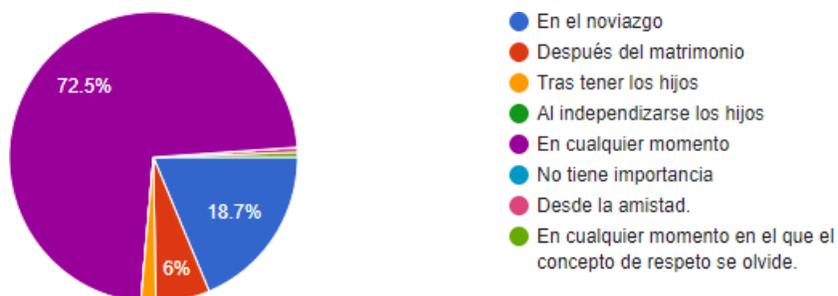
Gráfica 4. Motivos del maltrato a la mujer



Fuente: Elaboración propia

Primeras agresiones: El 72.5% de las encuestadas considera que las primeras agresiones se dan en cualquier momento de la relación, el 18.7% en el noviazgo y el 6% dice después del matrimonio.

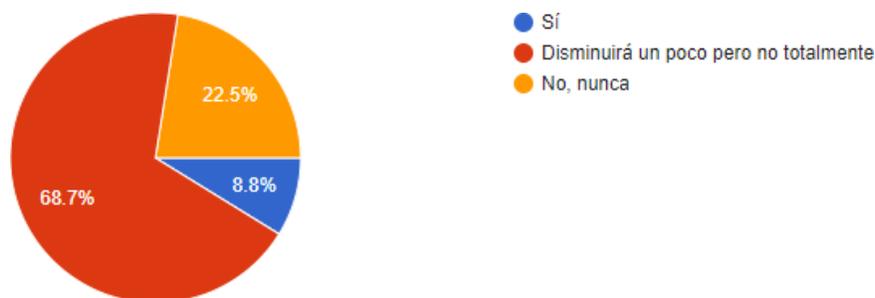
Gráfica 5. Primeras agresiones



Fuente: Elaboración propia

Final de la violencia: Un 68.7% considera que la violencia disminuirá un poco pero no totalmente; el 22.5% opina que nunca se acabará y finalmente el 8.8% que manifiesta que si acabará en algún momento.

Gráfica 6. Final de la violencia

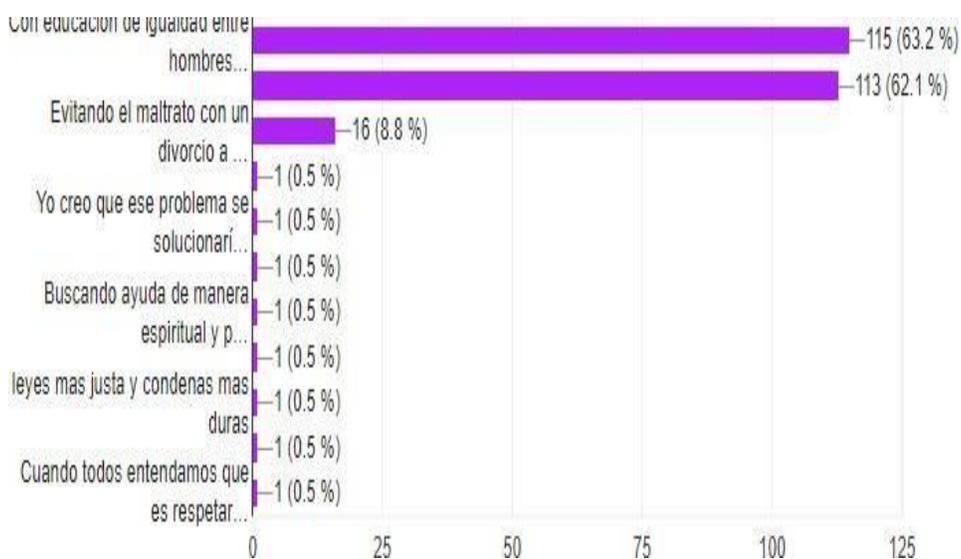


Fuente: Elaboración propia

Soluciones para esta violencia: Para esta pregunta de opción múltiple las respuestas con mayor porcentaje se listan a continuación:

- a) Con educación de igualdad entre hombres y mujeres, en la familia u otras instituciones.
- b) Con leyes más justas, condenas más duras e integrales.
- c) Evitando el maltrato con un divorcio a tiempo.

Gráfica . 7. Soluciones para la violencia



Fuente: Elaboración propia

Comportamiento de una mujer maltratada: El 58.2% de las estudiantes manifiesta que el comportamiento de la mujer maltratada depende de cada una y según las circunstancias, ya que no todos los casos son iguales; entre tanto, el 32.4% opina que el maltrato influye de manera negativa en su comportamiento, se muestran débiles e indefensas; finalmente el 9.3% manifiesta que la mujer maltratada actúa con normalidad decara al exterior.

Gráfica 8. Comportamiento de una mujer maltratada



Comportamiento ante esta violencia: si es testigo de actos de violencia de género, ¿cómo actuaría? El 95.6% de las estudiantes considera que la violencia de género hay que denunciarla, aunque sean personas cercanas o extrañas; el 4.4% se distribuye en los otros ítems, con mínimos porcentajes como se muestra en la gráfica:

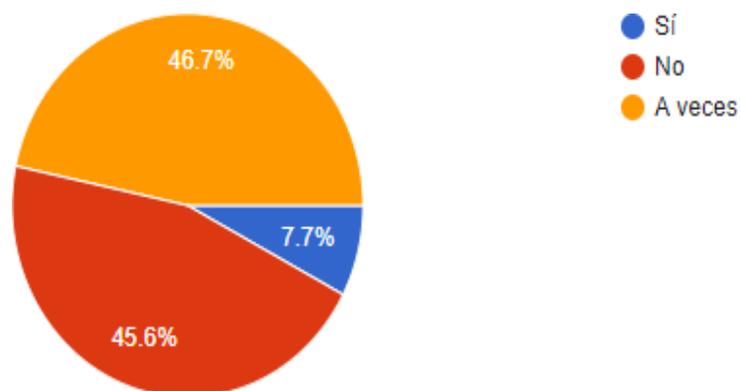
Gráfica 9. Comportamiento ante esta violencia



Fuente: Elaboración propia

Protección de la justicia: Respecto a la protección del estado que reciben las mujeres víctimas de violencia, el 46.7% de las estudiantes manifiesta que la protección se presenta algunas veces, en algunos casos; el 45.6% opina que el estado no cumple este papel protector y finalmente el 7.7% que considera que la mujer si está protegida por la justicia:

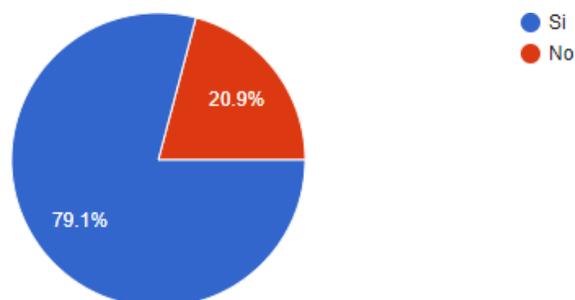
Gráfica 10. Protección de la justicia



Fuente: Elaboración propia

Experiencias personales: Para el desarrollo de las preguntas que se relacionan a continuación, se consultó a las participantes si tienen han tenido pareja (novio/a), compañero/a), esposo/a). De las participantes del primer segmento, el 79.1% respondió afirmativamente y continuó con el desarrollo del cuestionario:

Gráfica 11. Experiencias personales

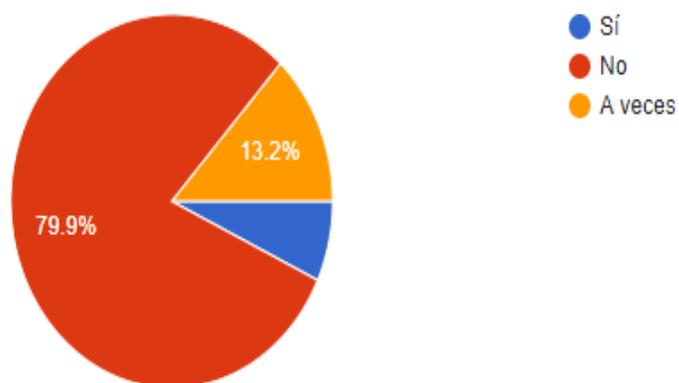


Fuente: Elaboración propia

Control de tiempo y horario: A la pregunta si ¿Su pareja controla su tiempo y horario en cada momento del día?, el 79.9% manifiesta que su pareja no controla su tiempo ni horario: el

13.2% responde que sucede en ocasiones y el 6.9% que manifiesta que su pareja si controla su tiempo y horario en cada momento del día.

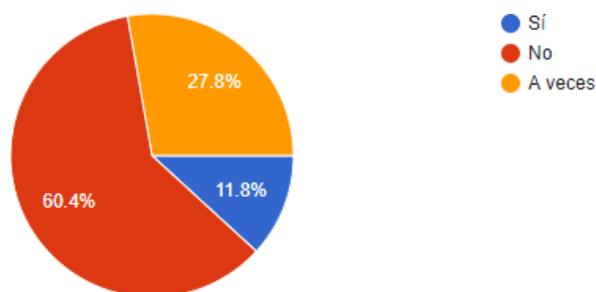
Gráfica 12. Control de tiempo y horario



Fuente: Elaboración propia

Celos y posesión: El 60.4% de las estudiantes responde que su pareja sentimental no es celoso ni posesivo, mientras que el 27.8% manifiesta que a veces lo es; el 11.8% afirma tener una pareja celosa y posesiva.

Gráfica 13. Celos y posesión

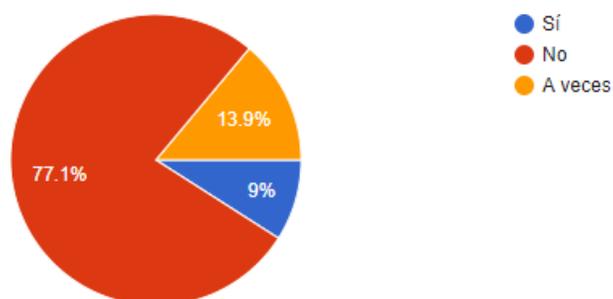


Fuente: Elaboración propia

Limitación en la interacción social: Se consultó a las estudiantes, si la pareja las desanima constantemente a salir o mantener relaciones con amigos/as o familiares. El 77.1% manifiesta que no les sucede; el 13.9% responden que sucede en algunas ocasiones y el 9%

afirma que su pareja sentimental si la desanima en mantener relaciones tanto con amigos/as y familiares.

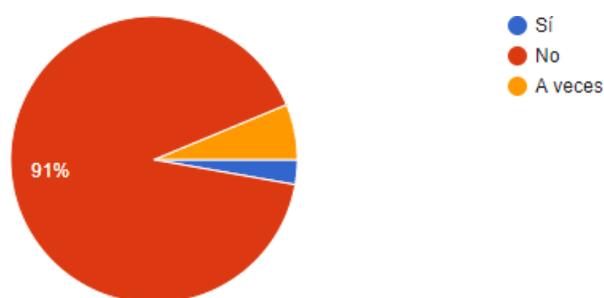
Gráfica 14. Limitaciones en la interacción social



Fuente: Elaboración propia

Actos humillantes frente a los demás: El 91% no es víctima de actos humillantes por parte de su pareja; el 6.3% lo ha sufrido alguna vez y un 2.8% responde que su pareja si las humilla frente a los demás.

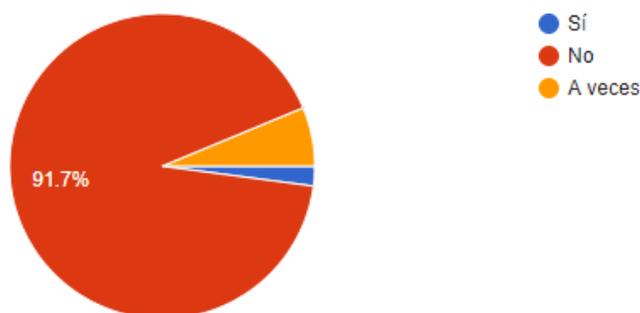
Gráfica 15. Actos humillantes frente a los demás



Fuente: Elaboración propia

Amenazas, intimidación o chantaje: 91.7% de las estudiantes manifiestan que su pareja sentimental no las amenaza, intimida o chantajea; el 6.3% ha recibido algunas veces este tipo de tratos y un 2.1% afirma que su pareja si la amenaza, intimida y chantajea.

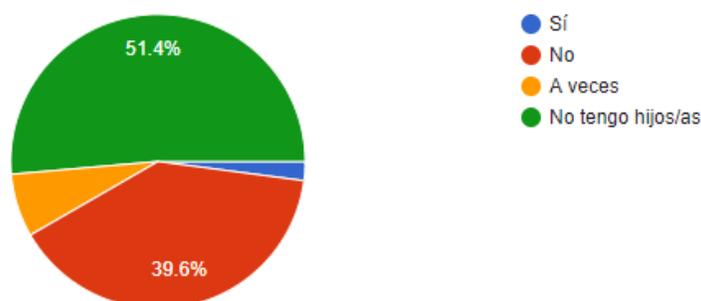
Gráfica 16. Amenazas, intimidación o chantaje



Fuente: Elaboración propia

Autoridad frente a los hijos: Al preguntar si su pareja las desautoriza delante de los/as hijos/as, el 51.4% responde no tener hijos; el 39.6% no presenta este problema en la dinámica familiar; el 6.9% recibe algunas veces este trato y el 2.1% si es desautoriza por su pareja frente a sus hijos.

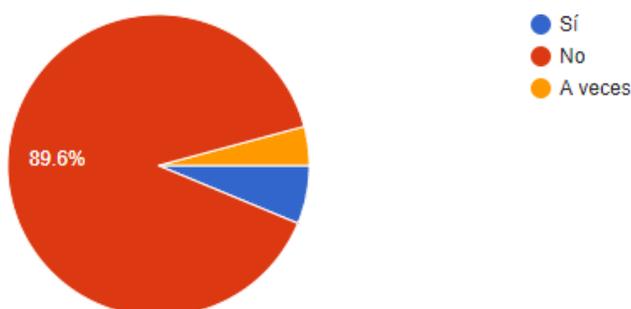
Gráfica 17. Autoridad frente a los hijos



Fuente: Elaboración propia

Independencia laboral: A la pregunta si la pareja no le permite trabajar y que debe dedicarse solo a las labores del hogar, el 89.6% que corresponde a la mayoría de estudiantes manifiesta que no tiene inconveniente con su pareja para trabajar; el 6,2% afirman que hay momentos que su pareja le impide trabajar y el 4.2% responde que su pareja le impide trabajar.

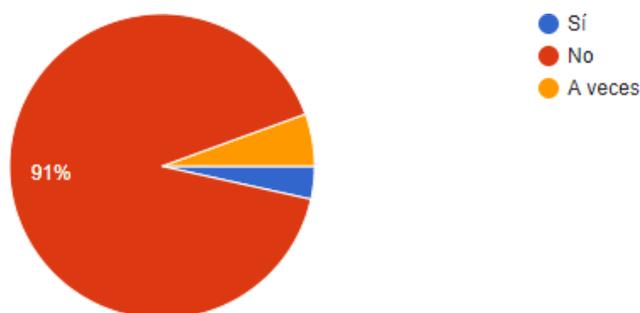
Gráfica 18. Independencia laboral



Fuente: Elaboración propia

Autonomía económica: Ante la pregunta que, si controla sus ingresos, gastos y la obliga a rendir cuentas sobre su dinero, el 91% responde que su pareja no controla sus gastos ni la obliga a rendir cuentas; en cambio el 5,8 % afirma que algunas veces y el 3.2% su pareja controla sus ingresos y siempre debe rendirle cuenta de los gastos realizados.

Gráfica 19. Autonomía económica

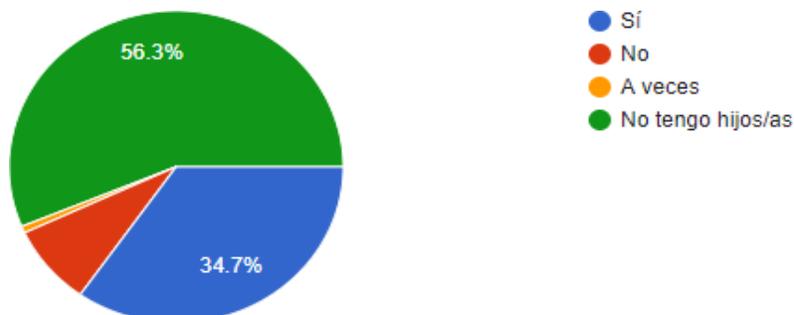


Fuente: Elaboración propia

Responsabilidad paternal: Referente a la responsabilidad del padre de sus hijos asumida en el cuidado y manutención de los mismos el 56.3% manifiesta que no tiene hijos, seguido del 34.7% que responde que el padre de sus hijos si asume su responsabilidad en el cuidado y manutención; el 8.2% afirma que el padre no le colabora y el 0.8 % que responde que a veces

recibe ayuda del padre de sus hijos.

Gráfica 20. Responsabilidad paternal

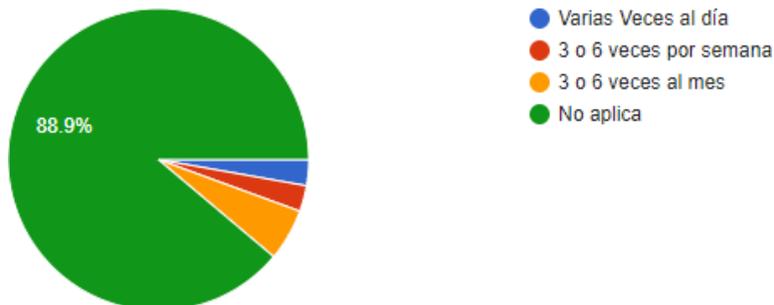


Fuente: Elaboración propia

Si respondió afirmativamente a las últimas 3 preguntas, describa la frecuencia con la que se presentan estos hechos: 144 respuestas

La mayoría de las estudiantes respondieron las 3 últimas preguntas de manera negativa en un 88,9% debido a que la mayoría no tiene hijos; la frecuencia con la que se presentan los hechos del 6% es de 3 o 6 veces al mes; el 2% es de 3 o 6 veces a la semana y un 3.1% afirma que estos hechos se presentan varias veces al día.

Gráfica 21. Personas que respondieron afirmativo

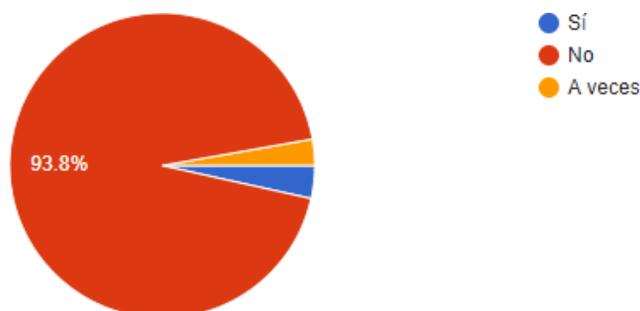


Fuente: Elaboración propia

Violencia física: Al preguntar que su pareja la agrede físicamente con (golpes, patadas, mordiscos y/o cualquier otro uso excesivo de la fuerza); la mayoría de las estudiantes que

corresponde al 93.8% manifestaron no haber sido agredida físicamente de ninguna de las formas; seguido del 3,2% que respondieron que si han sido agredidas y el 3% quienes afirmaron a ver sido agredida físicamente algunas veces.

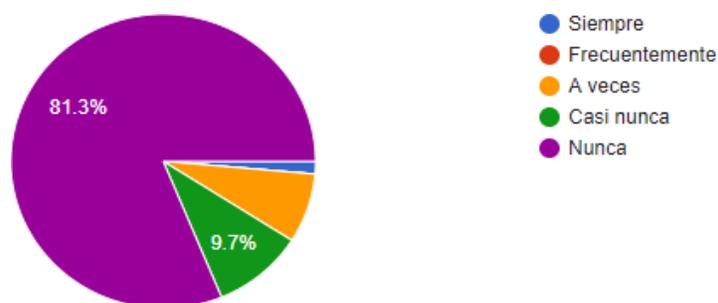
Gráfica 22. Violencia física



Fuente: Elaboración propia

Conductas violentas: Según el interrogante acerca de su pareja si tira o rompe objetos cuando está molesto(a), el 81.3% manifiesta que su pareja nunca ha manifestado dichos comportamientos; el 9.7% respondieron que casi nunca, seguido del 9% de aquellas que afirmaron que su pareja algunas veces ha presentado estas actitudes cuando está molesto y el 1% responde que su pareja siempre tiene estos comportamientos.

Gráfica 23. Conductas violentas

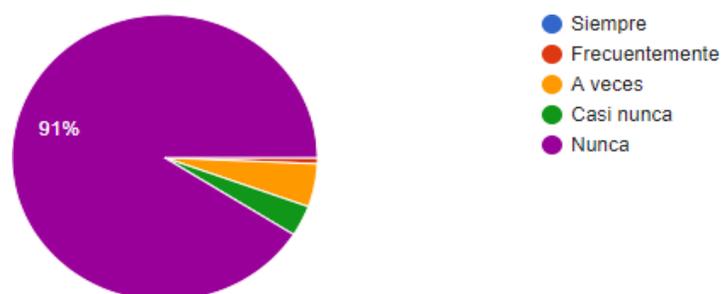


Fuente: Elaboración propia

Percepción de seguridad: Ante la pregunta si siente que usted y/o su familia corren

peligro al lado de su pareja, las estudiantes en un 91% manifiestan que sienten seguridad desu pareja; en cambio el 5% responden que a veces sienten que su vida corre peligro; el 3%de quienes casi nunca han sentido que su vida está en riesgo y el 1% aquellas que manifiestan que su vida y la de su familia peligra frecuentemente a lado de la pareja.

Gráfica 24. Percepción de seguridad

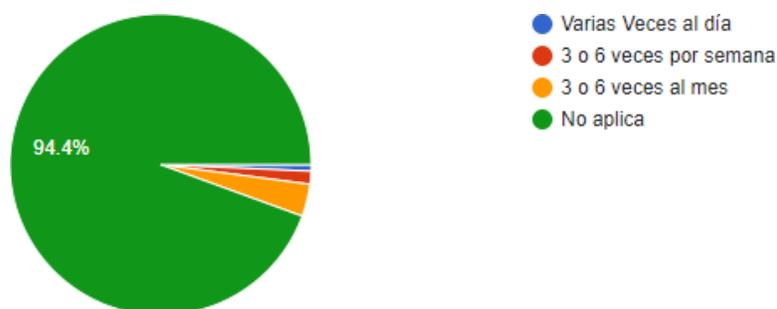


Fuente: Elaboración propia

Si respondió afirmativamente a las últimas 3 preguntas, describa la frecuencia con la que se presentan estos hechos: 144 respuestas

Para la mayoría que es el 94.4% que respondió de manera negativa las preguntas anteriores, contestaron no aplica; el 3.6% la frecuencia con que se presentan estos hechos es de 3 o 6 veces al mes; la presencia de estos hechos con más frecuencia es del 1.2% y aquellas que padecen de estos actos varias veces al día corresponde al 0.8%

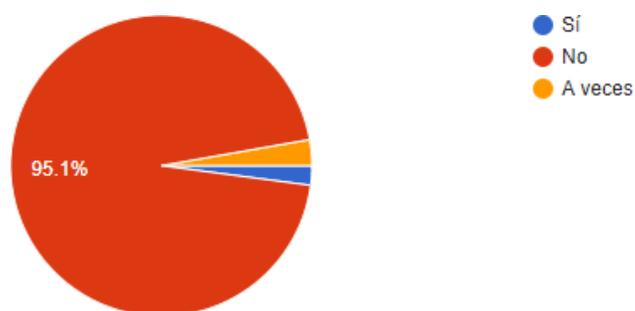
Gráfica 25. Respuestas afirmativas a la últimas 3



Fuente: Elaboración propia

Violencia sexual: A la pregunta si su pareja la obliga a mantener relaciones sexuales, con el uso de la fuerza o intimidación, el 95.1% de las encuestadas manifiestan no ser obligadas por su pareja a mantener relaciones sexuales, seguidamente del 2,45 de aquellas que responden que a veces son obligadas y finalmente un 2% que afirman que, si son obligadas a mantener relaciones sexuales, con el uso de la fuerza o intimidación:

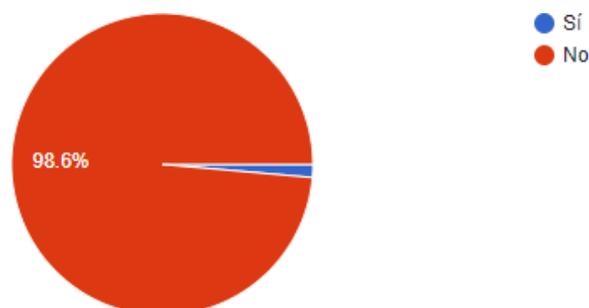
Gráfica 26. Violencia sexual



Fuente: Elaboración propia

Protección y autonomía en la sexualidad: Al responder la pregunta ¿Le prohíbe el uso de anticonceptivos o de adoptar medidas de protección contra enfermedades y embarazos no deseados?, el porcentaje más alto es el 98.6% que responden tener autonomía de su sexualidad; en cambio el 1.4% afirma que su pareja le prohíbe la utilización de medidas de protección ante las ETS o embarazos no deseados.

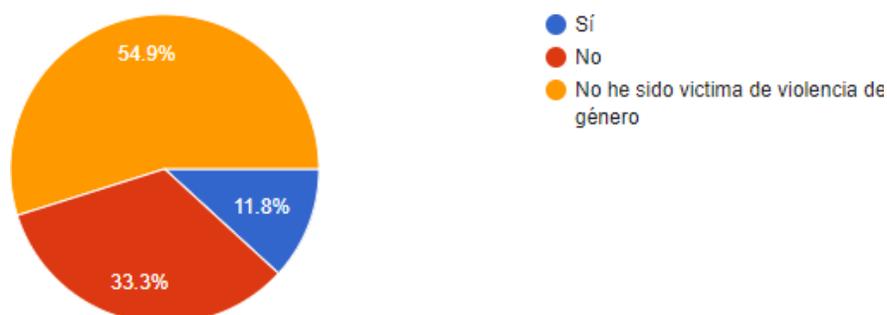
Gráfica 27. Protección y autonomía en la sexualidad



Fuente: Elaboración propia

Apoyo en las autoridades: al responder si alguna vez ha recurrido a la justicia para pedir apoyo por una situación de violencia de género, el 54.9% expresa no haber sido víctima de violencia de género, en cambio el 33.3% responde no ha recurrido a la justicia y 11.8% quienes afirman si haber recurrido a la justicia para pedir apoyo por situaciones de violencia de genero.

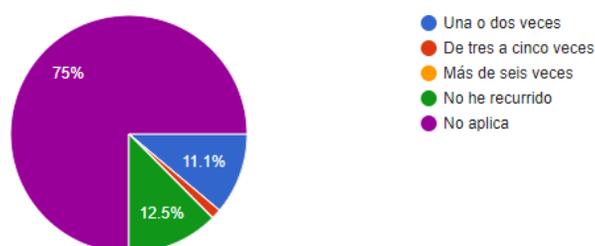
Gráfica 28. Apoyo de autoridades



Fuente: Elaboración propia

Frecuencia de apoyo gubernamental: La frecuencia con la que han buscado ayuda. En la mayoría responde no aplica, que corresponde aquellas que no han sufrido ningún tipo de violencia que es el 75%; el 12.5% quienes responden no han buscado ayuda; el 11.1% afirma ha buscado ayuda de una a dos veces y el 1.4% que manifiesta que han buscado ayuda de tres a cinco veces:

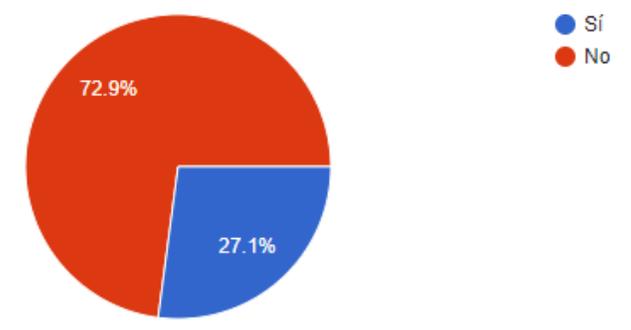
Gráfica 29. Frecuencia de apoyo gubernamental



Fuente: Elaboración propia

Reconocimiento de las rutas de atención: Al preguntar si conoce usted las instituciones que brindan apoyo a las mujeres víctimas de violencia en su ciudad o municipio, el mayor porcentaje que corresponde al 72.9% manifiesta no conocer las instituciones que brindan apoyo a las mujeres víctimas de violencia de su localidad, en cambio el 27.1% si conocelas instituciones.

Gráfica 30. Reconocimiento de las rutas de atención



Fuente: Elaboración propia

Si respondió afirmativamente la pregunta anterior, indique cuáles son las instituciones que hacen presencia en su ciudad o municipio: 47 respuestas

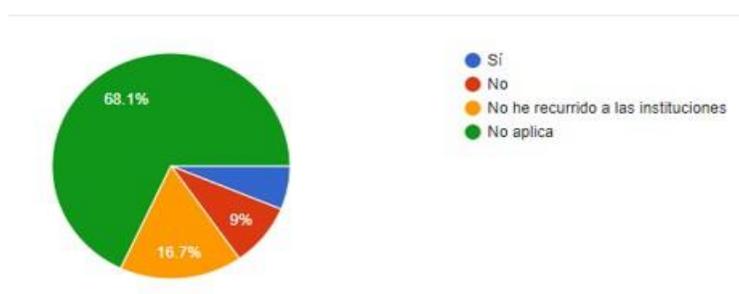
Teniendo en cuenta que el 27.1% respondió afirmativamente la anterior pregunta, mencionan las siguientes instituciones:

Gráfica 31. Instituciones presentes en su localidad



Efectividad de las rutas de atención: Para dar a conocer si las instituciones resolvieron su necesidad; la mayoría que corresponde al 68.1% responden no aplica, debido a que no han sido víctimas de violencia, posteriormente el 16.7% manifiesta no ha recurrido a las instituciones, seguidamente del 9% que responde que las instituciones no resolvieron sus necesidades y el 6.2% afirman que las instituciones que brindan apoyo a las mujeres víctimas de violencia si han resuelto sus necesidades:

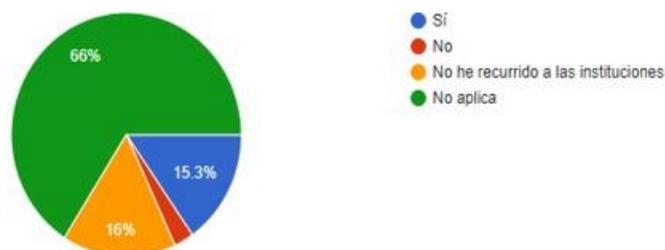
Gráfica 32. Efectividad de las rutas de atención



Confiabilidad en las rutas de atención: El 66% no reporta ningún tipo de violencia; el 16% manifiesta no ha recurrido a las instituciones; en cambio el 15.3% afirman que si volvería a utilizar el servicio ofrecido por las instituciones y finalmente el 2.7%

responde de manera negativa ante el servicio recibido debido a que no resolvió su necesidad

Gráfica 33. Confiabilidad en las rutas de atención



Fuente: Elaboración propia

Análisis desde los momentos disciplinarios

El desarrollar del proyecto aplicado permitió empoderar a la mujer desde la apropiación de escenarios de inclusión social que le permitan interactuar en una sociedad incluyente y trascender las realidades existentes que hoy por hoy, se han convertido en un flagelo que ha vulnerado sus derechos.

Lo que se propone desde este proyecto aplicado es iniciar con un cambio de paradigmas que desde la inequidad han violado sus derechos. El permitir a la mujer empoderarse desde sus capacidades que en un momento fueron vulneradas y lograr la transformación con la cual se deja de ser objeto de otros y así consiga ser la protagonista de su propia historia.

La generación de propuestas que dejen ver una significativa participación en el plano individual, social, ideológico, económico y cultural.

La violencia basada en género es un tema de gran trascendencia en estos tiempos, la OMS la identifica como un problema de salud pública, y para el Instituto de Medicina Legal la

violencia de género es una violación a los derechos humano y desde el punto de vista normativo se cuenta con las políticas, leyes y normas que permiten brindar un proceso de atención a las victimad de la violencia basada en género.

Así mismo, la apropiación del enfoque de derechos permite implementar acciones encaminadas a adoptar medidas de atención desde la ruta implementada para las víctimas de violencia de género que en este caso sufren los estudiantes de la ZCSUR CCAV Pasto.

La iniciativa de apropiación de la ruta de atención en violencia de genero basa sus principio bajo la normativa expedida en la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se imponen nuevos retos en materia de atención, y se le exige a las instituciones con competencia, armonizar sus acciones con los avances legislativos en procura de la garantía de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

La importancia de implementar estrategias de intervención que permitan identificar en la comunidad estudiantil Unadista, las tipologías de violencia basada en género. Los resultados logrados desde la aplicación de esta encuesta de caracterización han permitido indagar desde los referentes teóricos y recopilar las respectivas evidencias que nos llevan a proponer momentos de orientación, prevención, detección y atención.

Así mismo permitir desde el rol del psicólogo Unadista, la intervención desde el enfoque social comunitario que permita incursionar en los diferentes escenarios, grupos comunitario, en este caso la comunidad estudiantil Unadista, que ha permitido desde los datos obtenidos, actuar de manera prioritaria desde el diseño de atención y dar inicio a la propuesta de intervención psicosocial, ruta de atención de la violencia basada en género.

Así mismo, se ve pertinente que tanto a nivel nacional, local e institucional el flagelo de

violencia de género que hoy por hoy, tal como lo menciona el Informe sobre la Violencia Y Salud 2002, el cual ratifica las violencias de género como un problema de interés de salud pública y que se viene padeciendo desde hace 15 años.

La importancia del ejercicio de caracterización permite identificar a su vez los determinantes o causas que están originando las tipologías de la violencia de género en los estudiantes Unadista de la ZCSU CCAV Pasto, tales como la sociedad, la familia, los grupos sociales, las comunidades, las instituciones, datos de gran importancia para el diseño del Proyecto Aplicado.

Desde lo normativo, se permitió identificar el marco legal que rige lo concerniente a la violencia de género, las cuales nos llevan a identificar las tipologías de violencia y la caracterización las poblaciones que vienen sufriendo de este flagelo y el diseño de estrategias que motiven el diseño y desarrollo de estrategias de intervención que permitan disminuir la violencia de género.

Fase 2: Generar espacios de reflexión que permitan sensibilizar sobre la violencia que viven las estudiantes del periodo 16:4 2020 de ZCSUR CCAV Pasto UNAD.

Actividad 1: Grupos Focales

Para socialización de los hallazgos del cuestionario en línea se realizó mediante sesiones de grupos focales con diversos grupos de mujeres participantes de la encuesta, que desean acceder a ellos libremente, según sus experiencias y percepciones de la violencia de género disgregados según su afectación del flagelo así;

Grupo focal 1. Estudiantes que libremente participaron con sus experiencias o percepciones.

Grupo focal 2. Consejería como conocedores de la violencia de género que deseen aportar a la investigación

Experiencias reportadas por las participantes en los grupos focales.

Adriana una joven de 25 años de edad, quien comenta que a sus 14 años fue abusada sexualmente por su padrastro en su propio hogar; además nos narra el temor, el odio, la rabia, el rencor que ella llegó a experimentar por esa persona, por ella misma y por su madre; como también habla de lo difícil que fue para ella superar esta traumante experiencia, pero hoy ella al hablar del tema afirma que “esas heridas han sanado gracias al amor y dedicación de sus familiares, quienes desde ese entonces fueron su apoyo incondicional”. A partir de esta experiencia Adriana sugiere que en estos casos no solo a la víctima debe de hacerse el acompañamiento, sino además al agresor; de tal forma llegar a conocer las razones porque él llegó a cometer este delito y de esta manera brindarle el debido tratamiento y acompañamiento para así evitar que vuelva hacer daño a más personas.

En el segundo caso tenemos la participación de Diana, una joven estudiante de psicología, quien al escuchar la temática desarrollada nos brinda una experiencia: “si hablamos de violencia no solo es en contra de la mujer, ya que los demás también sufrimos de violencia”. El caso de la chica, quien nos comenta que ella ha sufrido diferentes tipos de violencia como es la discriminación, insultos, críticas, en fin; por su condición ya que ella hace parte de los LGBT y eso le ha marcado su vida, por ello hace un llamado, que no solo hablemos de la violencia en contra de la mujer y del hombre sino de los LGBT, a quienes también les ha sido vulnerados sus derechos.

En una tercera participación tenemos, a una joven de 22 años quien no ha padecido de ningún tipo de violencia, por ello considera pertinente hablar desde su experiencia, la cual nos afirma que ella creció en un hogar de familia económicamente estable, en donde su padre mantenía un negocio sostenible, lo cual permitía que su madre este dentro de su hogar y al cuidado de su familia. La estudiante toma como ejemplar su hogar para describir que la pobreza es uno de los factores que contribuyen a la violencia, ya que la mujer debe salir a trabajar y descuida sus hijos y ellos crecen en un ambiente de carencias no solo económicas sino afectivas y disciplinares, debido a que ellos crecen solos o al cuidado de familiares o personas ajenas, los cuales en muchas ocasiones son quienes se convierten en sus abusadores.

Actividad 2: construcción de la ponencia alusiva al mes de la Igualdad de Género

La principal estrategia es la educativa, que va dirigida a grupos y colectivos; no se trata de una acción individual, por lo tanto se trata de la concienciación comunitaria, a través de los medios de comunicación, (Zoom), como una de las estrategias de prevención efectiva, teniendo en cuenta que la violencia de género empieza por las desigualdades de las normas sociales arraigadas, en donde el control y el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres perpetúa a través de las generaciones, por lo tanto es imprescindible, diseñar estrategias inclusivas para diferentes tipos de edades que abarque las principales etapas del desarrollo humano, en donde brinde herramientas y experiencias que permitan entender las consecuencias de la violencia en los hogares y en las comunidades, por lo tanto educar de manera igualitaria tanto a hombres como a mujeres, promoviendo las relaciones de respeto y la igualdad de género desde los hogares, erradicando así las causas estructurales, logrando así cumplir con el objetivo y reto propuesto.

Construcción de una propuesta acerca de la violencia de género y es ahí donde nace el mes de la equidad de género, “Por la vida de nuestras mujeres”, donde su estructuración tiene la intención de sensibilizar, difundir y promocionar y capacitar a las estudiantes unadistas y para ello se realizó una serie de ponencias durante el mes de noviembre, conmemorado y teniendo en cuenta así la conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer. Las ponencias tuvieron una duración de dos horas y treinta minutos con los siguientes temas a exponer; construcción de relaciones respetuosas, donde nuestro objetivo era fortalecer la construcción de relaciones respetuosas como iniciativa de la igualdad de género; de igual manera las relaciones interpersonales, y también identificar las señales de advertencia como el consentimiento el no, el violentómetro, el piropo como otra forma de violencia, para promover así que los espacios públicos estén libres de violencia. Una vez finalizada nuestras ponencias son bien recibidas las sensibilizaciones, por la comunidad Unadista, creando espacios de expresión y aprendizaje por parte de las estudiantes de la zona centro sur, del periodo 16-4 y 8-5, sobre la importancia de los temas expuestos.

Actividad 3: Participación en la Catedra Itinerante

El día 25 de noviembre del 2020, a partir de las 3 de la tarde se realiza una ponencia masiva “Cátedra itinerante violencia de género en contextos universitarios”, pretende crear espacio de dialogo, comunicación y difusión, que desde las experiencias vivenciales, investigaciones y formación logren empoderar a las victimas de violencia de enero desde las universidades.

Fase 3: Ruta de atención den violencia de genero para estudiantes del periodo 16:4 del 2020 de la ZCSUR CCAV Pasto de la UNAD.

Actividad 1: Construcción de una Ruta en Violencia de Genero

Cuando se hace referencia en la Ruta de Atención de la Violencia Basada en Genero se ve necesario realizar lectura sobre las diferentes instancias e instituciones que desde sus diferentes funciones vienen construyendo de manera colectiva y participativa un modelo de Ruta de atención que permitan identificar los principios que guían la aplicación de la normativa vigente. Tales principios van desde la corresponsabilidad, coordinación, la no discriminación y la atención no diferenciada. Dichos principio s son de gran acogida en la implementación de este proyecto aplicado, que ve necesario reconocer los derechos específicos de la comunidad estudiantil, sus afectaciones y las necesidades de atención diferenciada y los derechos que se deben garantizar desde la ruta de atención que se pretende implementar desde la institución universitaria.

Descripción de la Ruta de Atención

La ruta de atención de la Violencia Basada en Genero, pretende desarrollar su accionar desde la articulación de recursos y los diferentes lineamientos que garanticen los derechos de las víctima de violencia de género, el respeto, su dignidad.

Desde la ruta de atención en violencia basada en genero se pretende articular, la acciones, los recursos y procedimientos desde los lineamientos, leyes y reglamentos institucionales. Así, es importante definir el equipo coordinador y sus diferentes roles.

Es importante establecer que la ruta de atención en VBG, es un modelo interinstitucional que en cabeza del IDSN, se orienta en dar los protocolos de atención y los roles que los diferentes profesionales deben cumplir.

Desde el rol del psicólogo, se realiza el acompañamiento, desde un momento de sensibilización y escucha, basados en la Atención en crisis, un espacio de escucha, de acompañamiento y de capacitación. Ello tomando en cuenta que muchas de las víctimas desconocen tanto la Ruta de atención en violencia, así como también, necesitan ser escuchadas y orientadas.

Para el logro de un efectivo acompañamiento, el psicólogo debe cumplir con una capacitación, donde se apropie de los diferentes lineamientos y derechos que apoyan a la víctima de violencia, los factores asociados a la presencia de violencia. Para ello es necesario apoyarse en la encuesta de acompañamiento psicosocial con la cual se logra determinar el estado de la víctima y la ayuda inmediata que necesita.

Cabe destacar que la ruta que se propone desde el proyecto aplicado “**Violencia de Género en estudiantes de pregrado Periodo 16:4 Del 2020 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD ZCSUR CCAV Pasto**”, surge como un primer momento, para así desde las diferentes revisiones, se pueda consolidar desde la institución y su reglamento interno, este modelo, el cual en su estructura rige sus principios desde los derechos expresados en la ley 1257 de 2008.

RUTA DE ATENCION EN VIOLENCIA BASADA EN GENERO- UNAD				
No.	ACTIVIDAD	ACCIONES ESPECIFICAS	DERECHOS Y PROTOCOLOS	RECURSOS

1	Conformación de Equipo Interinstitucional	Conformar el equipo al frente de la coordinación, asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de violencia de género	ley 1257 de 2008. ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Infraestructura instalada IDSN. Identificación de la Ruta de atención en VBG	Equipo Interinstitucional, capacitado en normativa. Ruta de atención en VBG. ODS 5 Infraestructura instalada IDSN. Identificación de la Ruta de atención en VBG
2	Etapas Iniciales: Recepción del caso	Recepción de oficio (formato on-line), el cual permite la atención de carácter gratuito.	ley 1257 de 2008. ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible enfocados a la Mujer)	Capacitación para el recurso humano involucrado en el proceso. Equipo Coordinador
3	Segunda Etapa: Brindar Información a la víctima de la ruta de atención, sus derechos y factores de riesgo y protección en los casos de VBG	Atención por turno: Con ello según la prioridad del caso, se da el turno respectivo	Ley 1257 de A 2008, Artículo 8, literal C y K	Componente de capacitación de acuerdo a la información entregada y la pertinencia del caso.
3	Entrevista a la víctima: Se lo maneja desde un Voz a voz y se registra en un formato on-line	Se registra la situación, sucesos y los últimos acontecimientos vividos que enmarcan la victimización.	La importancia de informar los derechos que la protegen según la ley 1257-artículo 8 y sus literales a, g, h	Se da continuidad a la capacitación tanto al recurso humano como a las víctimas.
4	Atención prioritaria basada en protocolo Institucional dada por el IDSN	Se da la información pertinente en cuanto al protocolo a cumplir.	Examen médico legal y recolección del material probatorio.	Dar a conocer la Infraestructura física
6	Etapas de acompañamiento, sensibilización y	Basado en Modelo IDSN	Consideraciones de la Atención Basada en Crisis.	Capacitación al Equipo de atención

	capacitación a víctimas de la Violencia de genero identificadas en UNAD.	Momento de escucha. Etapa de Intervención en Crisis. Etapa de afrontamiento. Alternativas de Solución: planteamiento de metas a corto y largo plazo	Escucha. Tener Empatía con la víctima. Sensible a lo que siente. Ser un guía hacia el cambio de conducta de la manera más constructiva. Trato igualitario.	Psicológica con los temas pertinentes y siguiendo el modelo Basado en Atención en crisis, con el fin de establecer un orden para la intervención psicosocial. Afrontamiento. Habilidades sociales
7	Direccionamiento desde la Ruta a las víctimas de VBG	Se da la orientación pertinente para que la victima pueda acceder a la atención desde cada instancia.	Manejo del protocolo IDSN desde la Ruta de Atención	Se da a conocer las diferentes instancias que le apoyaran desde la Ruta de atención establecida.

Fuente: propia de las autoras del proyecto.

Actividad 2- Socializar ante comunidad educativa y entes UNAD

Tiene como objetivo principal es lograr que las víctimas de violencia de genero de la universidad, busquen apoyo desde la institución mediante la oficina pertinente, su línea amiga. Entrar al programa de prevención de la violencia de género y el acompañamiento que los profesionales de salud mental le brindan.

La ruta de atención en violencia de genero se crea porque se pretende disminuir este flagelo y capacitar a las víctimas en temas normativos, apoyo psicosocial con el fin de empoderen y se

vuelvan parte importante en la generación de nuevas iniciativas

La importancia de crear una cultura de equidad en género que permita disminuir o erradicar los tipos de violencia basada en género.

El proyecto fue desarrollado con una población de 640 estudiantes y trabajo con una muestra de 140. Pero su propósito está en darle continuidad y así poder atender a la comunidad estudiantil de la ZCSUR CCAV Pasto.

Para ello es importante como momento inicial, tener el concepto de los diferentes estamentos que hacen parte de este proceso como es consejería CCAV Pasto, directora CCAV Pasto y representante del gremio de estudiantes, quienes dieron su respectivo concepto y comentarios positivos, que permitan implementar un espacio de atención a nuestros estudiantes que pasan por esta situación y poder brindar el acompañamiento necesario desde el campo de la Salud Mental y la Ruta establecida para tal fin.

Concepto Ruta de Atención en Violencia de Genero por parte de la Dra. Alicia Cristina Silva. directora UNAD CCAV Pasto (ver *Anexo H*)

Concepto Ruta de Atención en Violencia de Genero por parte de la Dra. Adriana Yaqueline Acosta. Consejería ZCSUR CCAV Pasto, (ver *Anexo I*)

Actividad 3. Análisis de resultados de la socialización

Los resultados obtenidos, se lograron a través de las diferentes estrategias implementadas en cada fase, lo cual permitió comprender la percepción e identificar el índice y tipos de violencia que sufren las estudiantes de primera matricula de la ZCSUR CCAV Pasto.

A partir de los resultados obtenidos desde el acompañamiento psicosocial, se logró evidenciar que las estrategias implementadas permitieron desarrollar procesos articulados que favorecen de

alguna manera la recuperación, mitigación, de los daños sufridos a nivel emocional, moral y así mismo su proyecto de vida.

Podemos afirmar que la violencia sobreviene como resultado de las creencias y valores de la cultura patriarcal, siendo una de las principales causas que permite la continuidad de la violencia de género. Por lo tanto, la erradicación de la violencia contra la mujer no puede ser tomada como la atención de casos particulares de malos tratos, sino debe ser tomada en cuenta que estamos insertos en un modelo social caracterizado por el machismo. (Alberdi & Rojas, 2005; Lagarde, 2001; Lagarde2005; Lorente, 2001, 2004; Rivera, 1994;)

Según los estudios realizados desde la caracterización de la población, se evidencio que el 72.9% de los estudiantes, manifestaron no conocer las instituciones que brindan apoyo a las víctimas de este flagelo, es por ello que se hace imperativo la implementación de una posible ruta de atención basada en la educación, sensibilización y prevención de la violencia de género con el fin de contribuir a erradicar la cultura del patriarcado y de igual manera la promoción de los derechos humanos desde la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD.

Dicha ruta de atención permitirá brindar apoyo y asesoramiento a las víctimas y no víctimas, de tal manera puedan expresar su realidad y que conozcan los medios para denunciar ante la justicia, si es el caso. Teniendo en cuenta que, a nivel Departamental, Municipal ya está creada una ruta de atención para mujeres víctimas de este flagelo, pero el desconocimiento ha obstaculizado la ejecución de la misma de manera pertinente y oportuna

Para finalizar se termina concluyendo que dentro de la ejecución de este proyecto aplicado se evidenció muy buenos resultados parciales dentro de los objetivos propuestos

logrando así ser un insumo educativo para nuestra universidad.

Resultados de la encuesta “Hablemos sobre violencia de género”

La violencia de género, en estos tiempos es de mayor escucha. Temas que son las principales noticias, las estadísticas y los índices de violencia cada vez son mayores, pero desafortunadamente pocos comprenden o no le prestan importancia. Es así como vemos importante crear escenarios de participación y dialogo desde las Universidades.

Hoy, la violencia de género es un factor que afecta a la situación de las mujeres en su mayoría, no solo es violencia física y feminicidios que es la noticia de mayor difusión en este momento, también encontramos que es la mujer la que lleva la mayor responsabilidad laboral y lleva los cuidados en la casa.

Es así como a través de los programas, campañas y espacios de dialogo, se está logrando apropiar percepciones sociales y disminuir la violencia de género, permite que desde las instancias se creen medidas de prevención y se empoderan las víctimas y toman las decisiones que en algún momento las llevo a la intimidación.

Según los resultados de esta actividad, la mayoría considera:

Las causas de la violencia se generan en problemas psicológicos o traumas de la infancia del agresor.

Consideran que la violencia de género no acabará en la experiencia:

Un 93% manifiesta no haber sido víctimas de violencia basada en género; un 7% correspondiente a 13 estudiantes, sufren o han sufrido.

Desconocen las rutas de atención dispuestas para su protección.

Baja confianza en el estado como ente protector y restablecedor de sus derechos

Resultados de los grupos focales

Dentro de la ejecución de los grupos focales se plantearon ideas de gran relevancia para implementación del proyecto aplicado

- Esta tan naturalizado el maltrato de género.
- Hay una desesperanza en las estudiantes quienes no creen que el maltrato acabe.
- Hay una cultura del patriarcado muy arraigada en Colombia.
- La mejor forma de erradicar la violencia de género es a través de la educación; prevenir y concientizar para acabar con imaginarios como: la violencia de género no tiene importancia para la sociedad y nunca acabará
- Como aporte adicional dentro de los grupos focales se contempló la posibilidad de expandir el estudio a la población LGTBI, quienes también en mayor o menor medida son víctimas de violencia de género.

Fase 4: Evaluar los resultados desde el análisis FARO

FARO (Fortalezas, Área de mejora, Retos y Oportunidades)

Según los expertos, “El lenguaje crea realidad por lo que no es lo mismo hablar y escuchar sobre las debilidades que sobre el área de mejora, así como de amenazas en lugar de retos. Áreas de mejora y retos, son palabras que estimulan a seguir adelante, que invitan a ver el lado posibilitador de cada una de las situaciones”

Como su nombre lo expone, FARO es una propuesta que anima a una persona, un equipo u organización a actuar, a moverse con efectividad, a buscar oportunidades para proyectarse hacia el futuro. Con ello se pretende mejorar las metas.

Por ello se considera el faro como una estrategia oportuna, que permite orientarnos hacia una mejora y promoción de la propuesta desarrollada. La importancia de desarrollar de manera participativa, la significancia de los logros obtenidos o los que hay por mejorar para dar continuidad a los procesos y espacios que la Ruta de Atención en Violencia de género es requerida desde nuestra comunidad Unadista.

Actividad 1. Convocatoria al proceso de evaluación

Para el desarrollo de esta actividad y después de tener los conceptos de consejería, dirección CCAV Pasto y la participación del gremio de estudiantes, quienes dieron su respectiva valoración de una manera positiva, permitiéndonos así implementar un espacio para dar a conocer el proyecto aplicado en identificación de violencia de género en estudiantes de pregrado de la zona Centro sur CCAV Pasto.

Dicha convocatoria se realizó a través de medios digitales.

Actividad 2. Socialización de la herramienta FARO

Se evidencio que es pertinente y participativo de gran acogida para los asistentes ya que a través de la aplicación de esta herramienta se descubre lo que se puede potenciar y factores que se deben monitorear para así implementar estrategia de mejora, llevándonos así a replantear los objetivos que nos direccionan hacia el alcance la meta propuesta.

Actividad 3. Evaluación de herramienta FARO.

Una vez realizada la socialización se encuentra los siguientes resultados:

Fortalezas

- Participación
- Apropiación del tema
- Empoderamiento, total de autoestima y de herramientas para superar el proceso de violencia, recuperando así la capacidad de toma de decisiones, así como el grado de independencia personal en cual quiera de los ámbitos de su vida, sin sentimiento de culpa o negación de sí misma.
- Conocimiento de la ruta
- Aumento de la participación
- Intercambio de experiencias entre profesionales y estudiantes de otros centros

Área de mejora

- Baja motivación
- Desconocimiento total a la identificación de tipos de violencia
- Desinterés frente al tema
- Dar continuidad y que se sigan promoviendo estos espacios
- Falta de compromiso por parte de las instituciones
- El Silencio ante la denuncia

Retos

- Crear un plan de fortalecimiento emocional y psicológico, gestionado por psicólogos especializados en violencia de género.
- Crear grupos de orientación para padres e hijos para promoción y prevención de este flagelo
- Concientizar a que este modelo violento no se perpetúe en la sociedad transmitiendo de generación tras generación, con especial mención a los menores y jóvenes.
- Plantear un modelo igualitario entre hombres y mujeres en la sociedad

Oportunidades

- Darle continuidad del proceso desde los estamentos de la universidad
- Crear mesas interinstitucionales teniendo en cuenta la población
- Crear espacios de dialogo.
- Sensibilización y difusión de la ruta a través de medios digitales.

Análisis general

Se puede decir que la violencia de género es un fenómeno de carácter estructural, social, político, económico y cultural, que en la actualidad se manifiesta en todos los contextos de las mujeres (escolar, laboral, social, político, familiar, etc), se constituye en una violación de los derechos humanos, que afecta principalmente a las mujeres, rompe el derecho a la vida, la dignidad la integridad física, moral y la igualdad, las cuales también sufren de maltrato psicológico, sexual, físico o moral.

Desarrollar un proyecto aplicado con una muestra representativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, nos lleva a repensar que se requiere un verdadero compromiso con el logro del diseño de estrategias que desde los escenarios educativos resultan de gran trascendencia y por ello el compromiso de continuar en la implementación de iniciativas que lleven a la apropiación de conocimientos, identificación de normativa vigente y la búsqueda de alternativas de atención que permitan mitigar los altos índices de violencia de género que se presentan no solo en nuestro contexto nacional, regional sino también a nivel mundial.

Llevar este ejercicio a los escenarios educativos, así como encontrar resultados que nos permiten repensar que son muchas las víctimas, pero también son muchas las que desconocen que están siendo maltratadas, las tipologías que existen desde la violencia de género y su negación a la denuncia. Son aspectos que se resaltan en los ejercicios realizados y que nos llevan a implementar estrategias que desde la sensibilización y apropiación de conocimientos se lograra mitigar el flagelo que ataca a nuestros estudiantes.

Así mismo, identificar la afectación que sufre la mujer desde las diferentes tipologías de violencia, en especial la violencia psicológica, la cual permite al psicólogo unadista realizar un acompañamiento psicosocial y desde las instancias pertinentes prestar la atención que la víctima requiere, así como el direccionamiento hacia la ruta existente en cada localidad.

La apropiación del enfoque de derechos es uno de los componentes de mayor importancia que deben darse a conocer a la comunidad que sufre de violencia de género, pues se presentan como las medidas dirigidas a la prevención y erradicación de la violencia de género, protección a víctimas el rechazo, castigo e intolerancia frente a los victimarios.

Se ve necesario que desde los establecimientos Universitarios se creen estos espacios y es ahí donde se ve pertinente implementar las Rutas de Atención en Violencia de Genero, las cuales permiten el logro de las mesas de dialogo, de la atención integral pertinente a sus víctimas y desde la universidad, poder contribuir con los profesionales de la salud mental, para que exista una línea de atención, una instancia al frente de esta institucionalidad que permita dar cumplimiento a lo establecido desde la norma y así mismo proponer espacios de fortalecimiento y apropiación desde la Ruta de Atención en violencia de genero.

Conclusiones

Con la realización de este proyecto se contribuyó al cambio, dónde a través del apoyo, el asesoramiento, la intervención y una de las estrategias de promoción y prevención como lo fue mes de la equidad de género, se logró identificar que la violencia de género empieza por las desigualdades de las normas sociales, en donde el control y el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres perpetúa a través de las generaciones, por lo tanto es imprescindible, el diseño de estrategias inclusivas para diferentes tipos de violencia que abarque las principales etapas del desarrollo humano, en donde brinde herramientas y experiencias que permitan entender las consecuencias de la violencia en los hogares y en las comunidades, por lo tanto al nosotros educar de manera igualitaria tanto a hombres como a mujeres, se promovió las relaciones de respeto y la igualdad de género desde los hogares, erradicando así las causas estructurales, fomentando una fuente de buenos tratos convenientes para nosotros mismos y los demás.

Cómo profesionales en psicología nuestra intervención fue pertinente y eficaz,

logramos desempeñarnos dentro del campo social comunitario, mediante procesos de acompañamiento psicosocial desde el paradigma epistemológico, en el cual se basa la educación del psicólogo Unadista, logrando así aplicar los diferentes conocimientos adquiridos durante nuestro proceso estudiantil, dando así cumplimiento a los estudios preparados en las diferentes áreas como la psicología social, acción psicosocial comunitario, psicología de los grupos, psicología comunitaria, entre otras; en donde como psicólogas comunitarias se estuvo en capacidad de comprender, describir y potenciar estilos de vida propios de los grupos comunitarios, pero, además con este proyecto aplicado promovimos la autogestión y cogestión en beneficio de la comunidad estudiantil; es decir impulsamos a la comunidad a trabajar por un proceso de cambio mediante la emancipación y el empoderamiento de la comunidad en diferentes situaciones, circunstancias, problemáticas que se encontraban inmersas.

Recomendaciones

La población estudiantil se hace la gran Invitación y recomendación en primer lugar ano callar cualquier tipo de violencia que pueda padecer sobre este flagelo.

Con respecto a mi universidad Nacional abierta y a distancia UNAD, después de analizar la posibilidad de crear la posible ruta en la universidad, se hace la invitación a continuar fortaleciendo este insumo para poder así fortalecer la ruta de atención con aquellos insumos educativos que se dejan, con miras de que el Proyecto continúe y sea revisado por expertos en el tema, directores y demás personal competente.

Crear espacios pedagógicos, informativos y Diplomaturas que permitan a la comunidad estudiantil participar activamente en estos escenarios sociales de gran interés.

Referencias

Álvarez, M., Sánchez, A. M. “y” Bojó. (2016). Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista. Colegio oficial de Psicología de Gipuzkoa, España. Recuperado de: <https://www.cop.es/GT/Manual.pdf>

Artículos 1 y 2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En: 85ª Reunión Plenaria. 20 de diciembre de 1993.

C. Ibáñez-Tarín y R. Manzanera-Escartí . (2011-2012). *Técnicas cognitivo- conductuales de fácil aplicación en atención primaria* (I). Semergen. formación continuada- actualización en medicina de familia. Tomado de: <https://www.enfermeriaaps.com/portal/wp-content/uploads/2013/11/Tecnicas-cognitivo-conductuales-de-facil-aplicacion-en-atencion-primaria-parte-1.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Congreso de la República de Colombia. Tomado de: [Ley 1257 de 2008 \(rednacionaldemujeres.org\)](http://rednacionaldemujeres.org)

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (1 de diciembre

de 2016), ONU Mujeres Colombia. Tomado de: <https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/11/decreto-timbio> Ginebra, Suiza; 1993. Tomado de:

<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php>

Estrada M, J; Sánchez A, L. (2011). *Las violencias de género como problema de salud pública: una lectura en clave Bioética* Revista Colombiana de Bioética, vol. 6, núm. 1, pp. 37-61 Universidad El Bosque Bogotá, Colombia. [Las violencias de género como problema de salud pública: una lectura en clave Bioética \(redalyc.org\)](http://redalyc.org)

Fundación desarrollo y paz. Fundepaz, (2020). Pasto-Nariño-Colombia. Tomado de: [LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES LA OTRA PANDEMIA HISTÓRICA Y SILENCIOSA EN NARIÑO - Fundepaz](#)

Hoyos, C. y Benjumea A. (2016). *Las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia*. Análisis de la ley 1257 de 2008 y recomendaciones para su efectividad. Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. Recuperado de: https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/260716_Medidas_proteccion_mujeres_vitimas._Analisis_ley_1257_2008_recomendaciones2016.pdf

Hueso Hernández L. M. (2014). *Prevención de Violencia Intrafamiliar en Estudiantes de la Institución Educativa Técnico Agroindustrial de El Espino, Mediante el Fortalecimiento de Habilidades para la Vida*. [tesis].

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2609/1051316009.pdf?sequence=1>

Labra, P. (2014). *La salud mental de mujeres supervivientes de violencia de género: una realidad chilena*. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de psicología. Recuperado de:

<https://eprints.ucm.es/28942/1/T35895.pdf>

Molina, E. (2019). *Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia*.

Tempus Psicológico, 2(1), 14-35. Recuperado de:

<https://doi.org/10.30554/tempuspsi.1.2.2149.2019>

ONU Mujeres. *Enfoque en la prevención de la violencia*. Tomado de

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention>

Soto, I. G. (2006). *Diagnóstico para una campaña de comunicación social contra el maltrato a la mujer en la ciudad de Puebla* [tesis digitales]. Microsoft Word - INTRO5.doc (udlap.mx)

Todos podemos poner fin a la violencia contra la mujer. (2021). Ministerio de Salud y Protección

Social. Minsalud. Bogotá, 25/11/2020 Boletín de Prensa No 960 de 2020. Tomado de:

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-la-mujer.aspx#:~:text=El%20Registro%20%C3%9Anico%20de%20V%C3%ADctimas,de%20las%20v%C3%ADctimas%20son%20mujeres.>

ANEXOS

ANEXO A. Consentimiento Informado Incluido en la ficha de caracterización de la propuesta.



Sección 1 de 3

Hablemos sobre la violencia de genero

UNAD 2020

Esta es una encuesta anónima difundida vía online y que hace parte de la práctica profesional de un grupo de estudiantes del programa de Psicología, se ajusta a la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales que rige en el territorio colombiano. Tiene como objetivo indagar en las estudiantes nuevas del periodo 16-2 de 2020, sobre sus percepciones y experiencias respecto a la violencia de género.

Anexo B: Encuesta Digital

1. Indique el grado de importancia que tiene según usted la violencia de género en la sociedad:

- a) Leve ___
- b) Importante ___
- c) Grave ___
- d) Muy grave ___
- e) Pasa desapercibido ___
- f) Otros ___

2. ¿Por qué motivo se llega al maltrato?

- a) Porque la pareja ha hecho algo para provocarlo ___
- b) Por problema con las drogas y/o alcohol ___
- c) Por problema psicológicos ___
- d) Son violentos por naturaleza ___
- e) Porque también fueron maltratados en su infancia ___
- f) Por una pérdida momentánea de control ___
- g) Porque sus recursos económicos son escasos ___

3. Si ve actos de violencia de género, ¿Cómo actúa?

- a) La violencia de género hay que denunciar, ya sean personas cercanas o extrañas ___
- b) Lo que ocurre dentro de una pareja es privado y nadie tiene derecho a meterse ___
- c) Sólo hay que denunciar si la pareja es cercana a nosotros ___

4. ¿Cuándo cree que comienzan las primeras agresiones en la pareja?

- a) En el noviazgo ____
- b) Después del matrimonio ____
- c) Tras tener los hijos ____
- d) Al independizarse los hijos ____

5. ¿Considera que las mujeres están protegidas por la justicia?

- a) Sí ____
- b) No ____
- c) A veces ____

6. ¿Cree que acabará alguna vez la violencia de género?

- a) Si ____
- b) Disminuirá un poco pero no totalmente ____
- c) No, nunca ____

5. ¿Cuál es el comportamiento habitual de una mujer maltratada?

- a) Actúa con normalidad de cara al exterior ____
- b) No influye en su comportamiento habitual ____
- c) Si influye de manera negativa en su comportamiento, se muestra débil e indefensa ____

6. ¿Cuál de los tipos de maltrato afecta más a la persona maltratada?

- a) La violencia física ____
- b) La violencia psíquica ____

c) La violencia sexual _____

d) La violencia económica (en el hogar) _____

7. ¿Cómo solucionaría este problema en la sociedad?

a) Con educación de igualdad entre hombres y mujeres, por parte de la familia _____

b) Con leyes más justas, condenas más duras e integrales _____

c) Evitando el maltrato con un divorcio a tiempo _____

8. ¿Controla continuamente su tiempo?

a) Si _____

b) No _____

c) A veces _____

9. ¿Es celoso y posesivo?

a) Si

b) No

c) A veces

10. ¿La desanima constantemente a salir o mantener relaciones con los/as amigos/as y con la familia?

a) Si _____

b) No _____

c) A veces _____

11. ¿La humilla frente a los demás?

a) Si

- b) No
- c) A veces

12. ¿La amenaza?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

13. ¿La desautoriza delante de los hijos?

- a) Si____
- b) No____
- c) A veces____

14. Si respondió afirmativamente a las últimas 6 preguntas, describa la frecuencia con la que se presentan estos hechos:

Al día_____A la semana____Al mes _____

15. ¿No quiere que trabaje?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

16. ¿Controla sus gastos y la obliga a rendir cuentas?

- a)Si

- b) No
- c) A veces

17. ¿El padre de sus hijos asume su responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de sus hijos?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

18. Si respondió afirmativamente a las últimas 3 preguntas, describa la frecuencia con la que se presentan estos hechos:

Al día _____ A la semana ____ Al mes _____

19. ¿La empuja, jala, pellizca, rasguña, golpea, abofetea, da patadas?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

20. ¿Tira o rompe objetos cuando está molesto?

- a) Frecuentemente
- b) A veces
- c) Nunca
- d) Casi nunca

21. ¿Siente que usted y/o tu familia corren peligro a su lado?

- a) Frecuentemente
- b) A veces
- c) Nunca
- d) Casi nunca

21. Si respondió afirmativamente a las últimas 3 preguntas, describa la frecuencia con la que se presentan estos hechos:

Al día _____ A la semana ____ Al mes _____

22. ¿La fuerza a mantener relaciones sexuales?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

23. ¿Le prohíbe el uso de anticonceptivos o de adoptar medidas de protección contra enfermedades?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

24. Si respondió afirmativamente a las últimas 2 preguntas, describa la frecuencia con la que se presentan estos hechos:

Al día _____ A la semana ____ Al mes _____

25. ¿Alguna vez ha recurrido a la justicia para pedir apoyo por una situación de

violencia?

- a) Si
- b) No
- c) A que institución
- d) Otro _____

26. Describa la frecuencia con la que lo ha hecho:

- a) 1 o dos veces
- b) De tres a cinco veces
- c) Más de seis veces

27. ¿Conoce usted las instituciones que brindan apoyo a las mujeres víctimas de violencia en su ciudad o municipio?

- a) Si
- b) No
- c) No todas

26. ¿Cuáles hacen presencia en su municipio?

27. Si ha recurrido a alguna de estas instituciones en el municipio por favor responda las siguientes preguntas.

28. ¿Resolvió este servicio sus necesidades?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe

d) Argumente su respuesta_____

29. ¿Volvería a usar este servicio?

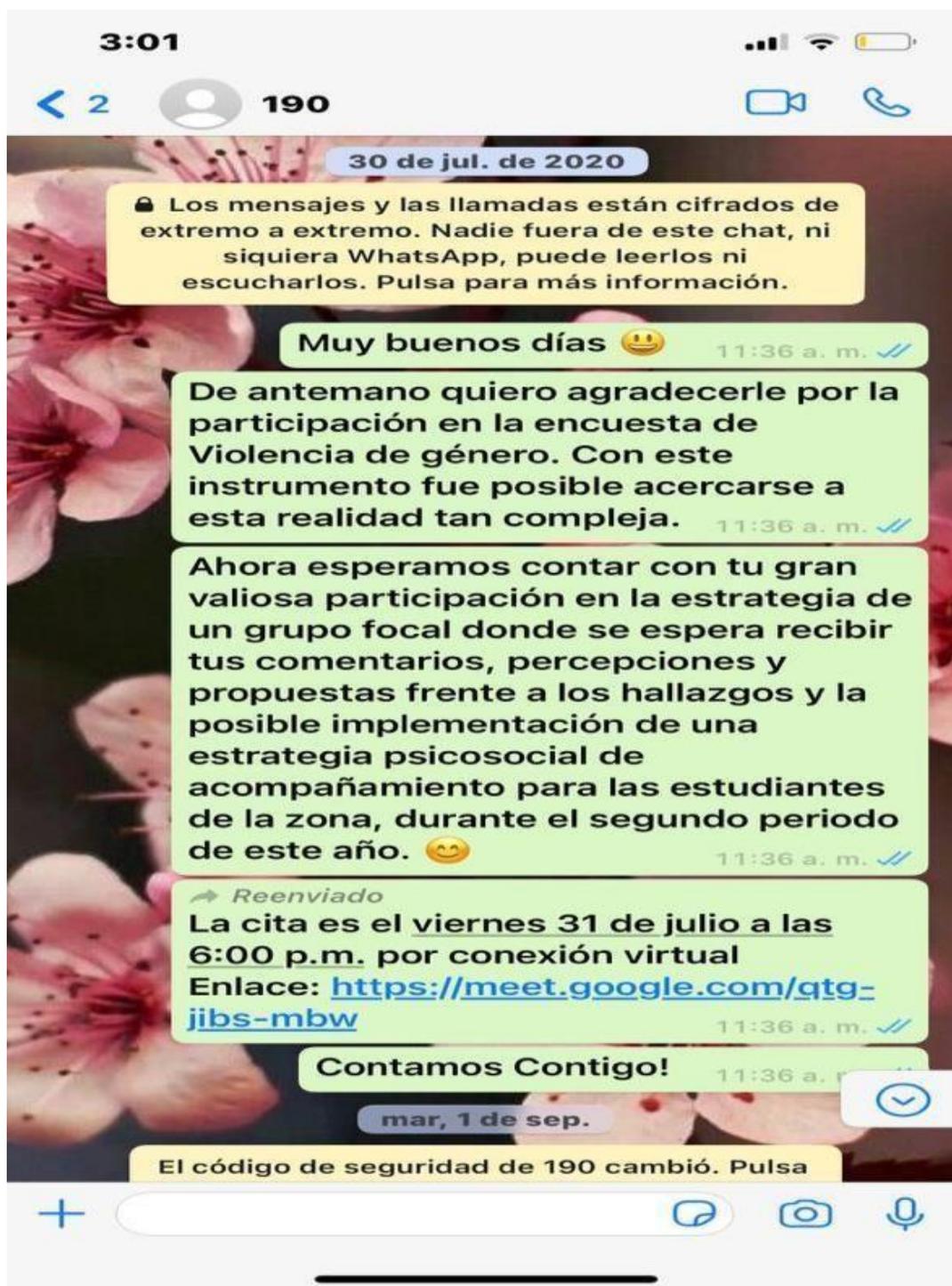
a) Si

b) No

c) No sabe _____

d) Argumente su respuesta_____

Anexo C. Evidencia de los Grupos Focales



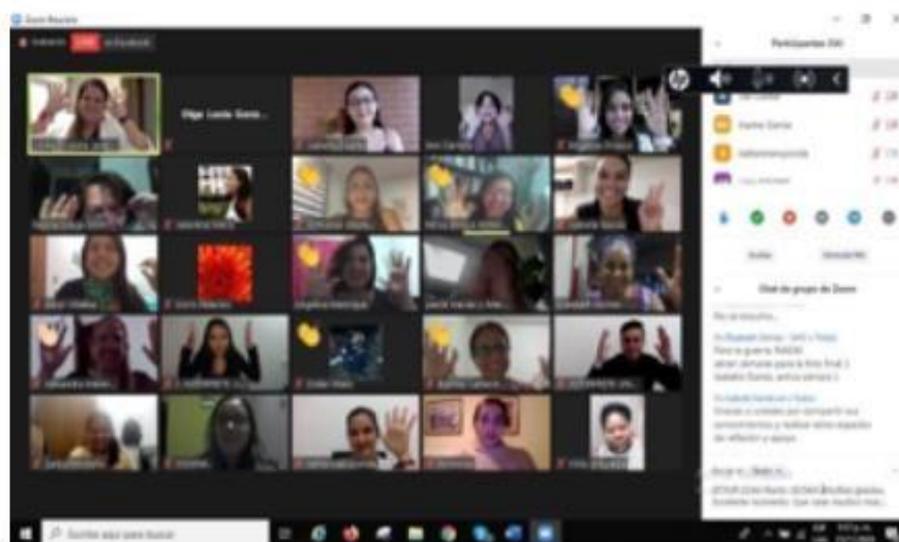
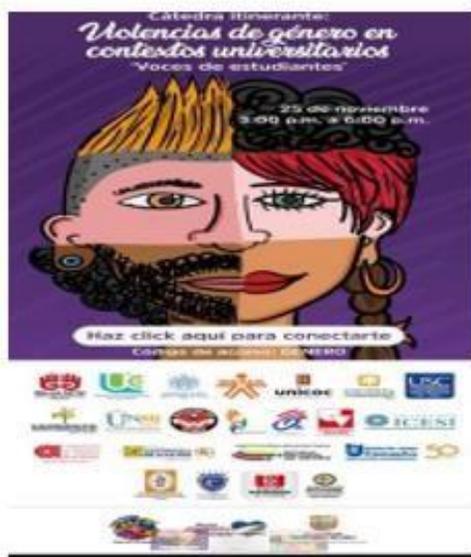
Anexo D. Mes de la Igualdad de Género



Anexo E. Concierto como momento de Sensibilización



Anexo F. Participación en la Catedra Itinerante. Violencia de Genero en Contextos Universitarios

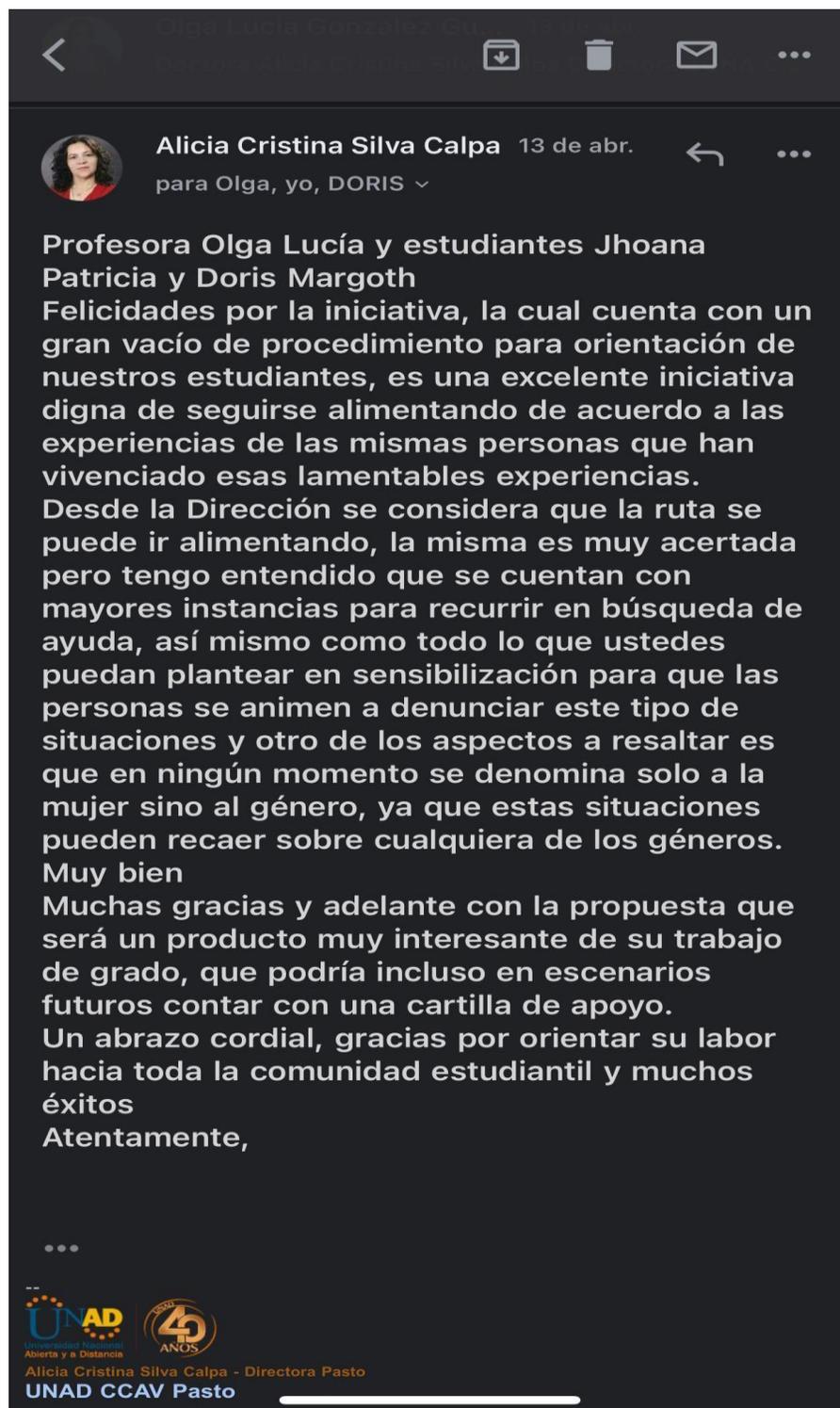


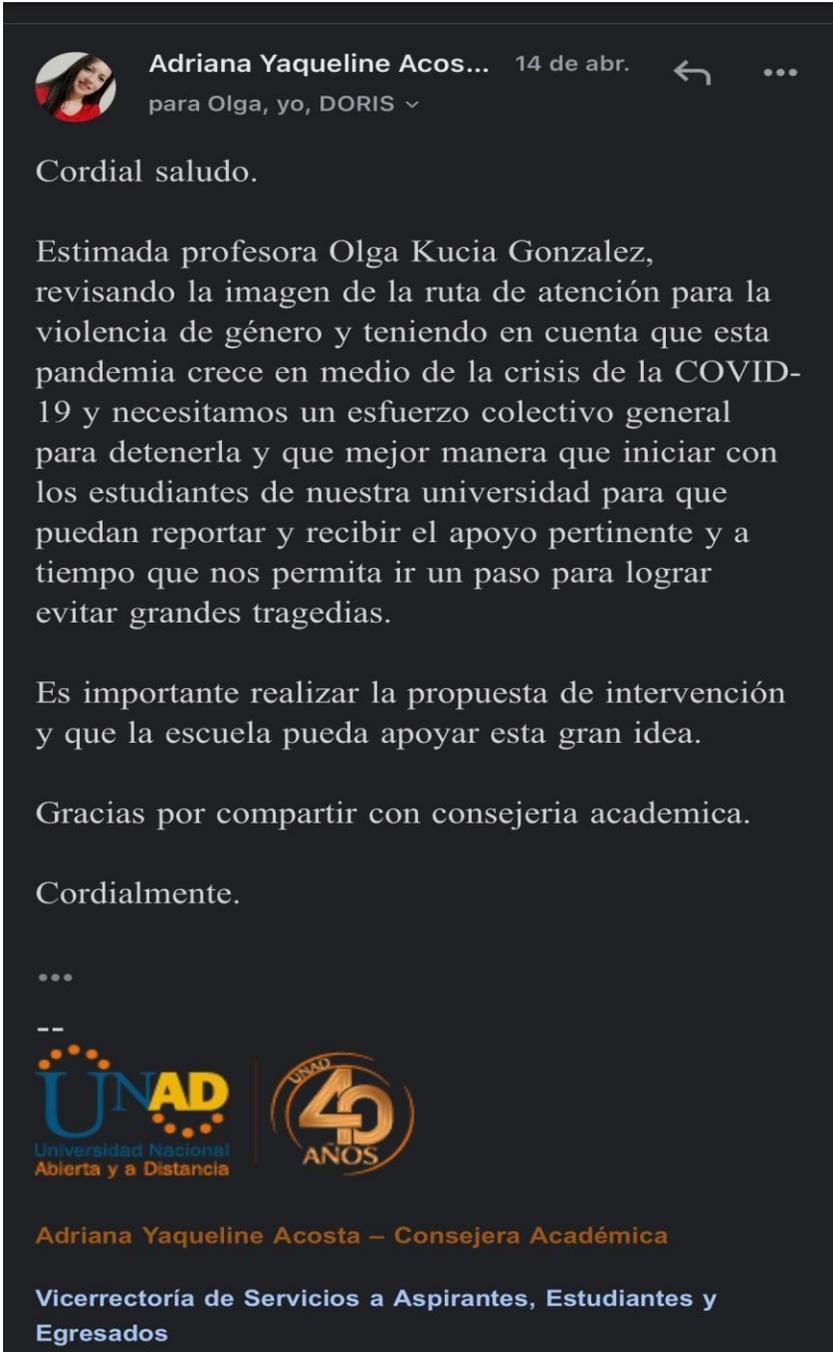
Anexo G. Ruta de Atención en Violencia de Género



Anexo H. Concepto a la Ruta de Atención por Pares Evaluadores.

Directora UNAD CCAV Pasto. *Dra. Alicia Cristina Silva*



Anexo I. Consejería ZCSUR CCAV Pasto, Dra. Adriana Yaqueline Acosta.

A screenshot of a WhatsApp message from Adriana Yaqueline Acosta, dated April 14th. The message is addressed to Olga, DORIS, and DORIS. The text of the message discusses the need for a collective effort to address gender violence during the COVID-19 pandemic, specifically mentioning a proposal for intervention at a school. The message concludes with a cordial greeting and the sender's name and title: Adriana Yaqueline Acosta – Consejera Académica, Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. The logos for UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) and its 40th anniversary are visible at the bottom of the message.

Adriana Yaqueline Acos... 14 de abr. ← ...
para Olga, yo, DORIS ▾

Cordial saludo.

Estimada profesora Olga Kucia Gonzalez,
revisando la imagen de la ruta de atención para la
violencia de género y teniendo en cuenta que esta
pandemia crece en medio de la crisis de la COVID-
19 y necesitamos un esfuerzo colectivo general
para detenerla y que mejor manera que iniciar con
los estudiantes de nuestra universidad para que
puedan reportar y recibir el apoyo pertinente y a
tiempo que nos permita ir un paso para lograr
evitar grandes tragedias.

Es importante realizar la propuesta de intervención
y que la escuela pueda apoyar esta gran idea.

Gracias por compartir con consejeria academica.

Cordialmente.

...

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

UNAD
40
AÑOS

Adriana Yaqueline Acosta – Consejera Académica

Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados